

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PROBLEMAS CULTURALES QUE ENFRENTAN
LAS MUJERES EN SU INTEGRACION
AL TRABAJO COLECTIVO

TESIS PRESENTADA A LA DIRECCIÓN DE
LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

POR

VILMA PATRICIA GARCÍA CONTRERAS

PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE
TRABAJADORA SOCIAL

EN EL GRADO DE LICENCIADA

Guatemala, octubre 2000

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

D.L
15

T(1145)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Ing. Efraín Medina Guerra
SECRETARIO: Dr. Maynor René Cordón y Cordón

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIA: Licda. Doricia Menéndez Salazar

CONSEJO ACADEMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Carmen Mejía Giordano
Licenciada: Aída Ofelia Pérez Duque
Licenciada: Carolina de la Rosa de Martínez
Licenciada: Amparo Meléndez López
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche

CONSEJO ACADEMICO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Trabajadora Social Eugenia Amely Werner
Maestra de Educación Primaria Damaris Girón
Secretaria Comercial Alicia Catalina Herrera
Bachiller Elsa Leticia Donis
Bachiller Edgar Moisés Godinez
Bachiller Federico Alvarado

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria: Licda. Doricia Menéndez Salazar
Coordinadora - IIETS- Licda. Elizabeth Florián
Tutor- revisor: Lic. Carlos F. Noriega Castillo
Coordinadora del Área de
Formación Prof. Especifica. Licda. Elsa Arenales de Franco

ARTICULO No. 11 "Los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras".

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12. - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4760790-4, 4760985-86-88 Exts. 288 y 289 - Directos: 4769590, 4769602 - Fax: 4769590

DICTAMEN -IIETS- No. 025-2000

Guatemala, 10 de octubre de 2000

Licenciada
Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio S-1

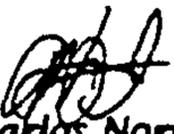
Licenciada Morán:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del Informe Final de Tesis denominado "PROBLEMAS CULTURALES QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN SU INTEGRACION AL TRABAJO COLECTIVO" elaborado por la estudiante VILMA PATRICIA GARCÍA CONTRERAS.

El presente trabajo de investigación, cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos por el Instituto de Investigaciones, razón por la que se emite DICTAMEN FAVORABLE, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Carlos Noriega
Tutor-Revisor -IIETS-



c.c. archivo
expediente

Agded



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12. - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4760790-4, 4760985-86-88 Exts. 288 y 289 - Directos: 4769590, 4769602 - Fax: 4769590

DICTAMEN -IIETS-025-2000-L

Guatemala, 10 de octubre de 2000

Licda. Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio S-1

Respetable Licenciada Morán Mérida:

Atentamente me dirijo a usted para hacerle entrega del original del Informe de investigación titulado: "PROBLEMAS CULTURALES QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN SU INTEGRACION AL TRABAJO COLECTIVO" elaborado por la estudiante VILMA PATRICIA GARCÍA CONTRERAS; a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LICDA. ELIZABETH FLORIÁN
COORDINADORA-IIETS



c. c. archivo

EF/Igded



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

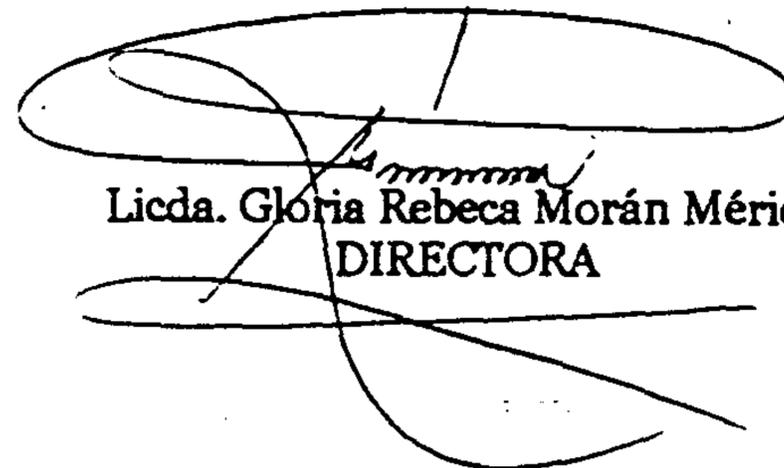
Edificio S-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12. - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4760790-4, 4760985-86-88 Exts. 288 y 289 - Directos: 4769590, 4769602 - Fax: 4769590

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de Licenciado Carlos Noriega Castillo, Tutor - Revisor, y Licenciada Elizabeth Florián, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis: ***"PROBLEMAS CULTURALES QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN SU INTEGRACIÓN AL TRABAJO COLECTIVO"***, elaborada y presentada por la estudiante: VILMA PATRICIA GARCÍA CONTRERAS, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada, una vez haya sustentado el examen respectivo.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de octubre del año dos mil.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
DIRECTORA



cc. archivo
GRMM/dec.

AGRADECIMIENTOS

A: Dios

A: Guatemala

A: Universidad de San Carlos de Guatemala

A: Escuela de Trabajo Social

A mi tutor y revisor: Lic. Carlos Noriega Castillo

**Agradecimiento profundo por su orientación,
asesoría en todo el proceso de la investigación.**

A: Las mujeres de la Comunidad de Málaga
**Por toda su colaboración en la realización de este
trabajo de investigación.**

**A mi amiga y
compañera:**

María González

**Por su apoyo y colaboración en la realización de
este trabajo.**

**A: La persona que de una u otra forma estuvo
conmigo dándome afecto especial.**

**A: Todas las personas que de una u otra manera
colaboraron en la realización de la presente tesis.**

TESIS QUE DEDICO

- A Dios:** Con veneración eterna que con su presencia me ayudó a alcanzar esta meta.
- A mis padres:** Efraín García Hernández, Juana Contreras de García, con amor y respeto infinito; por su apoyo incondicional en todo momento y por el mejor ejemplo de lucha y sacrificio.
- A mi hermana y sobrino:** Aura Leticia y William Geovanny, con quien comparto este logro.
- A mi abuelita:** Calixta Hernández Vda. de García, por sus sabios consejos.
- A mis tíos:** Francisco y Concepción (Q.E.P.D.) Juana y Floraselva, con mucho cariño.
- A mis primos:** Gary , Haroldo, Marvin, Mynor, Henry y Diana, que sea la semilla, que siembre la motivación para lograr sus metas.
- A mi cuñada:** Mery de López, por todo su apoyo.
- A mi familia en general:** Con todo mi afecto y cariño.
- A mis compañeras:** Beatriz, María, Alma y Ana, Gracias por su apoyo.
- A mis amigas:** Doris, Olga y Emilia, con especial cariño.
- A** la persona especial que ha estado conmigo siempre en los buenos y malos momentos, con mucho amor, gracias.
- A usted:** Respetuosamente.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO 1	
MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL	1
1.1 Situación Económica, Social y Política de la Sociedad Guatemalteca	1
1.2 Organización y Desarrollo Comunitario	5
1.3 Conceptualización de Género	7
1.4 Conceptualización Tradicional de la Mujer	9
1.5 Situación Económica, Social y Política de la Mujer Guatemalteca	12
1.6 Las Mujeres en las Organizaciones Comunitarias	15
CAPITULO 2	
TRABAJO SOCIAL	18
2.1 Conceptualización del Trabajo Social	18
2.2 Niveles de Intervención del Trabajo Social	19
2.2.1 Nivel Individual y Familiar	19
2.2.2 Nivel Grupal	20
2.2.3 Nivel Comunal	21
2.3 Metodología del Trabajo Social en la Organización Comunal	22
2.3.1 Inmersión	23
2.3.2 Investigación	24
2.3.3 Diagnóstico	24
2.3.4 Planificación	25
2.3.5 Ejecución	26
2.3.6 Evaluación	26
CAPITULO 3	
GENERALIDADES DEL CASERÍO MALAGA	28
3.1 Antecedentes Históricos del Caserío Málaga	28
3.2 Aspectos Geográficos de Málaga	28

	Pág.
3.3 Características Económicas, Sociales y Culturales de la Mujer del Caserío Málaga	30
CAPITULO 4	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	34
4.1 Patrones Culturales de la Mujer de Málaga	34
4.2 Trabajo Colectivo	36
4.3 Participación Femenina y Organización Comunitaria	38
4.4 Progreso Personal, Familiar y Comunal	41
CAPITULO 5	
PARTICIPACIÓN DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FEMENINA	45
5.1 Justificación	45
5.2 Objetivos	46
5.3 Filosofía del Trabajo Social	46
5.4 Proceso Metodológico	48
5.5 Alternativas para la Organización Comunitaria Femenina	50
- CONCLUSIONES	53
- RECOMENDACIONES	55
- BIBLIOGRAFIA	58

INTRODUCCIÓN

Al referirse a la situación de la mujer guatemalteca, se puede volver la vista atrás y mostrar que la misma, durante todos estos siglos siempre ha sido más afectada por todas las situaciones económicas, políticas, culturales y sociales que le han correspondido vivir a la sociedad, por ser la responsable directa del bienestar integral de la familia.

En nuestro país la mujer representa aproximadamente a la mitad de la población, y es al mismo tiempo la parte de la población que ha sido discriminada y relegada a un segundo lugar, dando como resultado que no sobresalga en las organizaciones que integran la sociedad guatemalteca.

Desde siempre la discriminación de la mujer ha sido evidente a través de las normas que establecen que la mujer es de la casa y es la persona idónea para atender a los hijos, el esposo y la familia en general, dejando la resolución de los problemas y la toma de decisiones al sector masculino.

Cuando se piensa en formar una organización cualquiera que ésta sea, se busca como recurso elemental a los hombres para que la integren, dejando en segunda instancia a las mujeres, por lo tanto cuando se necesita elaborar planes, programas y proyectos quienes más participan son los hombres, aunque estas decisiones afecten directamente a las mujeres.

De toda la situación mencionada no es ajena la mujer del Caserío Málaga, pues como parte de este sector, enfrenta algunos de estos problemas, situación que de alguna manera le impide participar activamente dentro de la comunidad.

Los habitantes de Málaga están poco identificados con su comunidad, ya que muy pocas personas conocen alguna parte de la historia del origen de la misma, desconociendo en su totalidad el significado del nombre que la identifica, siendo evidencia ésta, de su poco sentido de pertenencia e identificación como vecinos y habitantes del caserío.

Todas estas razones causan el interés por conocer cuál es realmente, aparte de las causas mencionadas, la causa fundamental que no permite la

integración de las mujeres como habitantes y vecinas, y la organización de las mismas para resolver muchos problemas que les aquejan en común.

Para llevar a cabo la realización de esta investigación se elaboró un diseño de investigación en donde se estructuraron los siguientes objetivos:

General

1. Realizar una investigación que esté en correspondencia con los fines de la universidad y de la Escuela de Trabajo Social, en cuanto al estudio de la realidad del país, para conocer los problemas que enfrenta la mujer en su integración al trabajo colectivo y establecer estrategias con conocimientos actualizados que permitan coadyuvar a contrarrestar la problemática de la mujer guatemalteca.

Específicos

1. Conocer los antecedentes histórico-sociales del problema de la no participación de la mujer en todos los aspectos de su interés personal, para tener claridad de las causas que originan la marginación de la mujer y la consolidación del patriarcado.
2. Indagar acerca de las limitantes que enfrentan las mujeres del caserío Málaga que no le permiten integrarse como género femenino con condiciones similares para trabajar colectivamente en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que enfrentan y limita su participación activa para promover el desarrollo de la mujer, la familia y la comunidad.
3. Elaborar una propuesta de intervención del profesional de Trabajo Social que contenga los elementos necesarios para provocar la reflexión y la integración de la mujer al trabajo colectivo que le permita mejorar su condición de mujer.

Se puede decir en términos generales que los objetivos se lograron puesto que se obtuvo información de los antecedentes de la marginación de la mujer y las causas de su poca o falta de participación en la organización.

Sin embargo, para poder darle un sentido completo a la investigación era necesario plantearse hipótesis que fundamentaran la investigación contemplándose las siguientes:

1. Hipótesis General:

- a. Los factores culturales de la comunidad Málaga no permiten la integración de la mujer al trabajo colectivo.

2. Hipótesis Específicas:

- a. Los patrones culturales tan diversos manifestados por los habitantes de Málaga en cuanto a la situación de la mujer no permiten la integración de la misma al trabajo colectivo.
- b. La falta de conocimientos sobre participación y organización comunitaria son la causa fundamental por lo que la mujer de la comunidad Málaga no progresa a nivel individual, familiar y comunal.

Estas hipótesis se comprobaron en la investigación de campo con las mujeres de la comunidad, dando como resultado que por ser tan diverso el origen de las personas, no permite que compartan formas de vida, creencias, costumbres, ideologías, etc. y ésta pasó a ser la causa fundamental de la no integración de las mujeres al trabajo colectivo, y la causa de pasar año tras año con las mismas dificultades y problemas que podrían ser resueltos, lo que únicamente se logrará cuando las mujeres se identifiquen como integrantes de una misma comunidad con las mismas necesidades y sobre todo cuando comprendan que como grupo femenino constituyen una parte importante dentro de la comunidad y de la sociedad en general.

La segunda hipótesis también es una causa de la no participación de la

mujer puesto que al no contar con los conocimientos necesarios sobre la importancia que tiene y tendría la organización femenina, no van a poder integrarse como grupo y como mujeres trabajando por la comunidad.

Respecto a la metodología que se utilizó, se elaboró el diseño de investigación que sirvió de guía en todo el proceso de investigación; el marco teórico fundamentó el tema objeto de estudio; y en base a la investigación bibliográfica se elaboró el instrumento que sirvió para recopilar la información de campo.

Se elaboraron informes parciales donde se fue ordenando tanto la investigación bibliográfica como la de campo, y fue presentada al tutor y revisor de la investigación, recibiendo las orientaciones oportunas.

Toda la información fue obtenida por medio de las entrevista y la observación, registradas en las fichas bibliográficas y cuaderno de campo. Todos los pasos anteriores constituyen la elaboración del informe final del estudio realizado, el cual está formado de los siguientes capítulos:

Capítulo 1. Marco teórico y contextual. Aquí se presentan todos aquellos conceptos que se relacionan con el objeto de estudio, de manera que puedan fundamentar la investigación como lo son la cultura, mujer, género, participación, organización y trabajo colectivo, así como situación de la mujer en cuanto a lo económico, social, cultural y político.

Capítulo 2. Contiene toda la información respecto a todo lo que se refiere a la profesión de Trabajo Social, definiéndose la misma en sus diferentes niveles y el proceso metodológico que usa el trabajador social en su intervención comunal.

Capítulo 3. Generalidades de la Comunidad de Málaga. Aquí se describe todo lo referente a la comunidad, y los problemas económicos, sociales, culturales y políticos que atraviesa así como la marginación que sufre por no ser reconocida por las personas de áreas vecinas.

Capítulo 4. Análisis e interpretación de datos. Aquí se presenta toda la

información recopilada de las fuentes primarias, como lo son las mujeres y las causas encontradas para que las mismas no participen dentro de la organización.

Capítulo 5. Participación del profesional de Trabajo Social en la organización comunitaria. Se describen algunas posibles alternativas que pueda seguir el profesional para trabajar en la problemática encontrada, y logre a través de la misma la participación consciente y activa de las mujeres en el mejoramiento de su propia comunidad.

De igual manera se presentan las conclusiones a las que se arribó luego de la realización de la investigación, y algunas recomendaciones generales que se consideran necesarias de tomar en cuenta, especialmente aquellas personas que trabajen con problemáticas similares. También se presenta la bibliografía utilizada en la presente investigación.

CAPITULO 1

MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

1.1. Situación Económica, Social y Política de la Sociedad Guatemalteca

Guatemala es un país de contrastes, su población es diversa, está integrada por más de 21 grupos indígenas, con su propio idioma. "La mayor parte de la población (%) es rural y viven en 19,140 pequeñas comunidades dispersas de menos de 2,000 habitantes cada una y de las cuales el 71% son localidades menores de 200 habitantes" ¹. En Guatemala existe una "desigualdad en la distribución de la tierra (2.2 %de terratenientes tienen el 65% de la tierra útil) y en la distribución del ingreso (10% de la población capta el 44% del ingreso)"².

En los últimos años se han implementado medidas económicas que en lugar de mejorar los ingresos económicos para satisfacer las necesidades de la población, cada día se agudiza, generando más pobreza en los habitantes.

A esto, se agrega, que "Guatemala tiene una densidad demográfica alta, resultante de una población relativamente numerosa (10.2 millones en 1996) y un área geográfica pequeña (108.9 miles de kilómetros cuadrados)"³.

Lo anterior indica que debido a la desigualdad existente, la población está dividida en dos grupos, uno minoritario que posee la riqueza y el otro donde se ubica a la mayoría que vende su fuerza de trabajo para sobrevivir, limitándole el acceso a la educación formal lo que al mismo tiempo repercute en el hecho de que las familias sean numerosas pues "en comparación con otros países de América Latina, Guatemala se encuentra en

¹ Secretaria General de Planificación. Programa de Gobierno 1996-2000. Guatemala, junio 1996. Pág. 47

² UNICEF, SEGEPLAN. Análisis del Niño y la Mujer. Guatemala, agosto 1991. Pág. 1

³ Naciones Unidas. Guatemala los Contrastes del Desarrollo Humano. Guatemala 1998. Pág. 55

una etapa demográfica moderada: su natalidad es alta, su mortalidad algo menor, lo cual se manifiesta en su crecimiento natural elevado 2.6% ” / ⁴; situación que, en un país sobrepoblado da como resultado que sea difícil el acceso al empleo.

En consecuencia, “el empleo depende en mayor grado de actividades intensivas en el uso de mano de obra (como actividades de maquila y ciertos servicios) que del uso de recursos naturales (como la minería) ”⁵. Al mismo tiempo es necesario mencionar que a principios de la década de los 90 la proporción de la PEA (población económicamente activa) guatemalteca ocupada en el sector agrícola (52% en 1994) era la más alta en América Latina, le siguen servicios (15%); industria (13%) y comercio (10%)” /⁶. Lo anterior demuestra que la mayor parte de la población se dedica a la agricultura como plantea el censo de población de 1994, en donde se “confirmó la naturaleza eminentemente rural de la sociedad guatemalteca, pues en 1994 el 65% de la población residía en el área rural” /⁷. Como efecto “Guatemala tiene la mayor cantidad de pobres rurales y urbanos 6.9 millones. La pobreza extrema rural afecta al 80% de la población rural pobre” /⁸.

Los datos confirman que la situación económica de la mayoría de los guatemaltecos se ve afectada y no permite el desarrollo y el progreso de los mismos, más las necesidades que enfrentan los obligan a vender su mano de obra barata y los salarios que devengan no se ajustan a la realidad, especialmente en las áreas rurales, donde en la mayoría de casos no le pagan ni el salario mínimo a los campesinos, mucho menos un salario real que les permita vivir en condiciones decorosas, por lo que, debido a la necesidad

⁴ Ibid.

⁵ Ibid..

⁶ Ibid.. Pág. 59

⁷ Ibid.. Pág. 55

⁸ Laura Pérez y Arlette Pichardo. Pobreza en el Istmo Centroamericano: Perspectiva de las Mujeres. Tomo II 1ª. edición 1994. s/pais. Pág. 33

deciden trasladarse a la ciudad capital, en donde ven frustradas sus esperanzas, debiéndose conformar con los salarios que les ofrecen que por cierto son muy bajos, pues no cuentan con un nivel educativo que les permita acceder a otros empleos.

Lo anterior se refleja en el hecho que el "analfabetismo en las personas mayores de 15 años es de 41%, entre las mujeres es de 56% y en las áreas rurales es de 77% " ⁹. Estos indicadores reafirman la situación precaria que sufre la población en cuanto a educación, resultado de múltiples causas, una de las cuales se debe a que los padres de familia, no cuentan con los recursos económicos necesarios para sostener los gastos de estudio de los hijos, los que a su vez tienen que colaborar con la economía del hogar, ayudando a los padres en los quehaceres de la agricultura, pasando ésta a ser una de las principales causas de la deserción escolar, otra causa importante es la que señala que dentro de las comunidades no se cuenta con escuelas y maestros que enseñen a los niños y niñas del área rural.

Derivada de la pobreza, también se encuentra la falta de acceso que tienen las personas a los servicios de salud pues "la cobertura del programa de atención primaria en lo referente a la inmunización y vacunación completa en 1995 de 0-1 años de edad fue de 28.6%, de 1-4 años de 9.8% " ¹⁰. Como puede observarse aún es poca la cobertura de salud, ya que no se cuenta con suficientes puestos y centros de salud, para que las personas acudan y lleven un control propio de su estado de salud y el de sus hijos, por otro lado en muchos lugares se conservan los valores culturales, en donde las personas se curan con medicinas naturales u otro tipo de creencias, siendo una de las causas por la que las personas no acuden a un médico, dando lugar al padecimiento de enfermedades gastrointestinales, pulmonares, etc. Al mismo tiempo se registran problemas de desnutrición en grandes porcentajes

⁹ Silvel Elías, Gisela Gilbert, Edgar Pape y Edgar Reyes. Evaluación de la Sostenibilidad en Guatemala, El Caso de Guatemala. Impresión Editorial Serviprensa C. A. 1997. Pág. 72

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística. Documento Noti-SIS 6. Sistema de Indicadores Sociales. Guatemala, agosto 1997. Pág. 4

como lo indica un documento, "la tasa de desnutrición infantil en 1995 era de 49.7% " /¹¹, enfermedad que también limita el desarrollo y progreso de las personas, tanto en la escuela como en el trabajo, sirviendo de medio para contraer otras enfermedades igualmente dañinas en los pobladores, no mejorando los servicios de salud pública porque los mismos no pueden cubrir las necesidades de toda la población guatemalteca.

De la misma manera la necesidad de vivienda no es satisfecha en el área urbana ni en la rural, ya que las personas que cuentan con techo, el mismo, no cumple con las condiciones necesarias para la convivencia de la familia, debido a que existe un "hacinamiento de más de 3 personas por cuarto; en 1995 es de 51.1% , del cual en el área urbana es de 33.8% y en el área rural es de 61.6%" /¹² Estos datos indican que las viviendas que la mayoría de la población posee, apenas reúnen las características básicas de proteger a las personas de las inclemencias climatológicas, dejando de lado la comodidad. A esto se añade la falta de servicios públicos porque el "87% de hogares cuenta con servicio sanitario, el 55.6% con electricidad, y el 68.8% con agua potable" /¹³. Y aunque la mayoría cuenta con estos servicios, aún falta una gran parte que no tiene acceso a ellos, siendo tan esenciales en la vida de todo ser humano, pues la falta de éstos provoca problemas de salud, contaminación, etc. El conjunto de datos expuestos permite tener un panorama general de la situación social y económica que enfrentan los guatemaltecos, tomando en consideración que el aspecto político también es importante mencionarlo.

En lo referente al aspecto político, se puede observar que las condiciones han cambiado de alguna manera, pues luego de 36 años de conflicto armado interno y de una serie de gobiernos de facto y autocráticos, se dio un cambio a la aparente vida democrática que como mínimo permitió la participación de

¹¹ Guatemala 2000. Desarrollo con Equidad. Financiado por AID. s/f. s/pais. Pág. 4

¹² Instituto Nacional de Estadística. Op Cit. Pág. 5

¹³ Ibid.

algunos sectores de la población, en el reclamo a sus derechos, porque las condiciones generales no han cambiado estructuralmente, ni cambiarán debido a que el Estado es el que vela por los intereses de la clase dominante. Por lo tanto la justicia casi nunca está del lado de la clase trabajadora, sino del lado de la clase dueña de los medios de producción. Estas situaciones han dado lugar a que la población guatemalteca pierda la credibilidad en los gobernantes, hasta llegar al punto de tomar la justicia es sus manos, linchando a los supuestos delincuentes. Por otro lado con el último gobierno se implementaron políticas de privatización de las empresas y entidades estatales lo que provocó desempleo, disgusto en las personas y aumento de tarifas de los servicios públicos, éstas y otras situaciones han generado en la población guatemalteca desconfianza y falta de participación, especialmente en el momento de depositar su voto en las elecciones de los gobernantes, en todo caso las personas se han abstenido de acudir a las urnas en los últimos eventos electorales, dejando esta responsabilidad en muy pocas personas que si participan en las mismas.

1.2. Organización y Desarrollo Comunitario

La organización se entiende como: "Un proceso técnico que permite disponer o encausar las partes de un todo, de manera que puedan funcionar, o sea actuar en forma ordenada y eficaz. Ello implica determinación de objetivos específicos de acción, la selección de actividades conducentes a tales objetivos. A partir de ello pueden determinarse las funciones que competen a cada uno de los elementos ejecutores, dando así la pauta para mantener el impulso dinámico de progresar" /¹⁴. La organización es un proceso necesario en todo grupo o comunidad puesto que permite la realización de múltiples actividades encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas, sin embargo, hay que tomar en cuenta que no todos

¹⁴ Francisco I. Echeagar. Trabajo con Grupos de Organización Comunal. Buenos Aires, Argentina. s/e 1980.
Pág. 35

están dispuestos a participar y adquirir responsabilidades extras, por lo que la mayoría de organizaciones que se forman, trabajan durante algún tiempo, luego se desintegran quedándose de una a dos personas quienes no pueden trabajar por el resto de la comunidad, manteniendo la comunidad sus mismas condiciones. Por lo tanto la organización cumplirá su función a partir de las redes de solidaridad que se encuentren establecidas entre vecinos y que estos lleguen a reconocer sus potenciales y sobre todo a identificar sus necesidades reales, facilitando de esta manera la posibilidad de obtener una estructura organizativa más formal que se proyecte a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas colectivos, logrando así: el desarrollo comunitario entendido como: "un proceso que contiene una progresión de cambios de una situación donde pocas personas de dentro o fuera de la comunidad deciden por el resto de la población, a una condición donde la gente misma toma estas decisiones sobre asuntos de interés común"¹⁵. Este concepto indica que el desarrollo comunal conlleva una serie de pasos que permiten el progreso paulatino, mediante cambios que contemplan la relación igualitaria en todas las actividades de la comunidad, la máxima cooperación, organización y la utilización racional y democrática de los recursos propios de la misma comunidad. Así mismo resalta la importancia de la participación activa y consciente de la población en la solución de sus problemas para no permitir, que sean otras personas las que sientan, piensen y decidan por el resto de la comunidad.

Esta situación se repite constantemente dentro de las comunidades, como también se repite que en las organizaciones, participen en su mayoría los hombres, siendo poca la participación de las mujeres y en algunos casos nula, por lo que a continuación se realiza una breve conceptualización de la mujer.

¹⁵ Francisco A. Jomezjara. Técnicas de Desarrollo Comunitario. Ediciones Nueva Sociología. Impreso en México 4ª edición 1983. Pág. 15

1.3 Conceptualización de Género

Género "es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo"¹⁶. Este concepto hace referencia a que la situación de género es asignada a hombres y mujeres, social y culturalmente, y se traslada por medio de roles que cada uno (a) desempeña dentro de la sociedad. O sea que el género es establecido en base al cuerpo que constituye una unidad biológica, social y cultural.

También se dice "la identidad y comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de vivir desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto género"¹⁷, se puede decir que este concepto es muy parecido al anterior, ya que establece que sexo y género no significan lo mismo, porque el género es una práctica histórica y cultural de asignar a los sexos ciertas acciones, en donde existen diferencias entre hombres y mujeres llegando a la desigualdad y discriminación de unas y omnipotencia de otros.

Al mismo tiempo género: "sirve para referirse a las estructuras sociales, culturales y psicológicas. El género es construido históricamente"¹⁸. El contenido de este concepto al igual que los anteriores tiene elementos en común, como por ejemplo al decir que el género es establecido por las normas sociales y culturales, las cuales condicionan las actitudes de las personas y son estereotipadas en aceptables y las que son criticadas o prohibidas, éstas además son transmitidas a través de todas las instituciones como lo son: la familia, la iglesia, la educación, el trabajo, etc. Como se

¹⁶ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Vocabulario referido a Género. Guatemala enero 1996. Pág. 1

¹⁷ Marta Lamas. Qué es Feminismo. Editorial Emes. México 1989. Pág. 15

¹⁸ María Candelaria Navas. Conceptualización de Género. Seminario Mujeres Centroamericanas ante la Crisis, la Guerra y el Proceso de Paz. San Salvador. El Salvador, abril 1990. Pág. 3

mencionó con anterioridad todos estos conceptos coinciden en la definición de género, pero para enunciados posteriores de este estudio, se utilizará el primer concepto porque se define amplia y claramente en todos los aspectos de la vida de cualquier persona.

Al mismo tiempo, se debe realizar una relación entre género y otros conceptos igualmente importantes, como aparecen a continuación:

Género y Poder: Son las "relaciones desiguales en el ejercicio y la aplicación del poder, limitan un desarrollo equitativo entre hombres y mujeres. Esto se evidencia en posiciones de desventaja de las mujeres en relación con los hombres, materializadas por la subordinación, la falta de acceso a los recursos, a la educación, así como vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia"/¹⁹. Este concepto especifica que entre género femenino y masculino, éste último ejerce el poder, inferiorizando, discriminando y violentando a las mujeres, para mantener el dominio y la opresión sobre las mismas en todo momento, de ahí que el siguiente concepto hace una diferenciación cuando define:

Género y Comunidad: "Comunidad comprende el conjunto heterogéneo de familias formadas por hombres y mujeres (ancianos/ as, adultos/ as, jóvenes, niños/ as) en donde se establecen ciertas y determinadas relaciones sociales, productivas y culturales, basadas en una diferenciación genérica (femenino y masculino) determinada históricamente"/²⁰. Aquí se sigue haciendo una división de los roles que se deben desempeñar en la sociedad, dependiendo de si, se es hombre o mujer, diferenciando los quehaceres según las normas que se encuentren establecidas dentro de la comunidad donde se viva, sin embargo existen definiciones en donde se demuestra lo contrario, como lo que se plantea en:

Género y Régimen Jurídico: "Existen varios instrumentos jurídicos internacionales que protegen la plena vigencia de los derechos humanos para

¹⁹ Vocabulario Referido a Género. Op Cit. Pág. 5

²⁰ Ibid. Pág. 2

todas las personas, sin distingos de ninguna clase. Así mismo existen instrumentos específicos que protegen a la mujer. Estos instrumentos reconocen la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y el establecimiento de un Estado de Derecho que proteja estos derechos”/21. Según este concepto los derechos establecidos en los instrumentos van dirigidos en forma equitativa para hombres y mujeres, sin embargo, en Guatemala no se ha logrado una plena correspondencia entre las formas superiores y las jurídicas ordinarias.

Como consecuencia en los problemas jurídicos la mujer es desprotegida y por el sólo hecho de ser mujer, es irrespetada en el reconocimiento de sus derechos como mujer y como ser humano. Agregado a esto, hay que tomar en cuenta que la mujer del área rural desconoce las normas legales que protegen sus derechos y los recursos institucionales existentes, que puede hacer valer cuando sean violados.

A través de los conceptos anteriores, se conocieron las diferencias marcadas existentes, en el concepto de género y otros términos que tienen relación directa, ahora se hará referencia a lo que es mujer.

1.4 Conceptualización Tradicional de la Mujer

Mujer concepto Tradicional: “Tradicionalmente la mujer fue conceptualizada, durante siglos como la persona siempre secundaria al hombre, ubicada en el ámbito privado del hogar, dedicada al trabajo reproductivo (reproducción biológica y social de la humanidad y la reproducción de la fuerza de trabajo) tal como lo ejemplificara Napoleón al expresar las mujeres no son otra cosa que máquinas de producir hijos”/22. Aquí se nota que la mujer está vista como una persona que no tiene derecho a pensar y progresar, por lo tanto es considerada como útil únicamente para

²¹ María Candelaria Navas. Op Cit. Pág. 15

²² Agrupación de Mujeres Tierra Viva. Poder, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres. Memorias de la 1ª. Jornada del 8 al 12 de agosto 1994. Guatemala. Pág. 4

tener hijos, ser madre y esposa. Esto es confirmado, cuando se define a la mujer de la siguiente manera:

Mujer como objeto: "Papel pasivo donde la mujer puede convertirse en un ser explotado o cautivo del otro, sin considerar su autonomía e integridad"/²³. Este concepto señala que la mujer en determinado momento podría convertirse en un ser humano explotado pero éste, no está acorde a la realidad debido a que viendo más profundamente la situación de la mujer se puede notar que la misma ha sido explotada desde siempre en lo social, económico y hasta sexualmente, debido a los patrones culturales que se manejan dentro de la sociedad, especialmente los que van dirigidos a la:

Mujer humilde: Se refiere a las mujeres que "provienen de hogares pobres y muchas de ellas no tuvieron una educación completa, por problemas económicos, familiares, etc. se vieron forzadas a trabajar desde temprana edad, ausentándose de la escuela y no terminando sus estudios"/²⁴. Este es el caso de la mayoría de mujeres ya que especialmente los padres no le ven la importancia al hecho de que sus hijas estudien, porque mantienen la idea que el estudio no le sirve de nada al género femenino, porque su función al momento de contraer matrimonio o de unirse con su pareja es para la procreación, por lo cual lo más importante es que tenga el suficiente conocimiento para realizar todas las tareas domésticas, para quedar bien con los hijos y especialmente con el esposo, pues de esto depende que sea bien vista por las personas que le rodean, al momento de ser:

Mujer madre: "Se le nombra así a la mujer resignada, abnegada que todo lo sacrifica por los hijos y por el marido, es el estereotipo de madre correspondiente a la mujer hermosa, pasiva en su objeto sexual"/²⁵. Todo lo anterior es importante para que la mujer siga cumpliendo esta función

²³ Vocabulario Referido a Género. Op Cit. Pág. 12

²⁴ Marisín Villalaz de Arias. Mujeres con Rostro. Editora Sibauste, Impreso en Panamá. Octubre 1996. Pág. 37

²⁵ Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, INCEP. Mujer y Lucha Social. Guatemala, julio de 1979. Pág. 499

necesaria a la sociedad, por lo mismo se idolatra a la mujer madre como "lo más sagrado". Sin embargo hay que mencionar que durante mucho tiempo se consideró buena madre a todas aquellas mujeres que renunciaban a su propio desarrollo como personas, y se dedican única y exclusivamente a la maternidad, crianza, cuidado y formación de los hijos e hijas, de lo contrario será vista como una mala mujer, egoísta, criticada y menospreciada por la sociedad, idea que en alguna medida ha ido cambiando, debido a la necesidad de la ayuda de la mujer en la economía del hogar, para lo cual se involucra dentro de las tareas agrícolas, especialmente la mujer del área rural, a la que se le define de la siguiente manera:

Mujer rural: "La mujer rural es una mujer abandonada. Son mujeres que si permanecen en áreas rurales, no se adaptan completamente a la civilización, muchas de ellas son dependientes"²⁶. Aquí se señala que la mujer que reside en el área rural, al llegar al área urbana no se adapta fácilmente, sin embargo, en el área rural se encuentran mujeres que aún viviendo lejos de la civilización son independientes y luchan por mejorar sus condiciones de vida y las de su familia y por lo tanto sobresalen como líderes dentro de las comunidades donde viven y en su mayoría las mujeres del área rural son esposas, amas de casa, no tienen voto, ni aspiraciones, ni futuro, sin voz, únicamente cuentan con el anhelo de llegar a ser buenas madres y esposas, como se mencionó anteriormente, y donde son relegadas a un segundo lugar, por lo tanto el esposo no las toma en cuenta para decidir asuntos que son de competencia de ambos, sino que se limita a cumplir las decisiones tomadas por el esposo, situación que sucede no únicamente dentro del hogar, sino también dentro de las organizaciones como se ve a continuación.

²⁶ Marisin Villalaz de Arias. Op Cit. Pág. 54

1.5 Situación Económica, Social y Política de la Mujer Guatemalteca

La mujer hasta hace algunos años era un sector marginado de la población en todos los aspectos de la vida. Desde el punto de vista económico "la división social del trabajo obliga a la mujer a realizar una doble jornada, porque el trabajo doméstico no es reconocido dentro de la economía social, además la mujer empleada devenga salarios más bajos"/²⁷. Estos y otros problemas se presentan en la situación de la mujer, sin embargo, es una parte importante del sector trabajador y enfrenta los mismos problemas que la clase trabajadora en general.

Y a pesar de todo, "se observó un incremento en la participación de la mujer en la fuerza laboral del país, la que pasó del 14.4% en 1981 al 19% en 1994"/²⁸. Luego el porcentaje de "mujeres de la PEA aumentó en 1996 al 19.3%"/²⁹. Según estos datos, la mujer cada día se integra más al sector laboral debido a la necesidad económica que enfrenta, lo que implica el abandono de su hogar y sus hijos, para contribuir a la economía familiar, sólo en "1994 las mujeres asalariadas conformaban el 67.5%"/³⁰, esto dentro del área urbana, "dentro de las mujeres del área rural la participación porcentual más alta es en la categoría de trabajador no remunerado 35.5%, un rubro difícil de verificar y en el que suelen omitirse numerosos casos de actividad agropecuaria femenina"/³¹. Los indicadores son más que evidentes y determinan que la mujer, aún siendo una parte importante dentro de la producción agrícola y

²⁷ Escuela de Ciencia Política, USAC. Situación de la Mujer Guatemalteca. Centro de Documentación. Folleto Mimeografiado 8 de marzo 1990. s/p

²⁸ Edelberto Torres Rivas y Juan Alberto Fuentes. Guatemala: Las Particularidades del Desarrollo Humano. Volumen III Primera Edición. Guatemala, 1999. Pág. 158

²⁹ Documento Guatemala 2000. Desarrollo con Equidad. Financiado por AID. s/f. Pág. 3

³⁰ Ibid.. Pág. 159

³¹ UNICEF. Realidad Socioeconómica de Guatemala. Editorial Piedra Santa. 1era. Edición, Guatemala 1994. Pág. 173

dentro de los hogares, no se le reconoce y en las estadísticas se subvaloran sus actividades, no registrándose su participación por no considerarse tan importantes como las labores que realizan los hombres.

Al hablar de la situación social es importante mencionar que el índice de analfabetismo de la mujer alcanza el "58%, de este porcentaje corresponde un 26% a la mujer del área urbana y un 62% para la mujer del área rural, promedio que en el caso de la mujer indígena alcanza el 75% y hasta el 90% en algunos lugares"/³². El poco acceso de la mujer a recibir educación formal agrava su situación y condición de mujer, puesto que no le permite obtener un empleo que le pueda proporcionar recursos económicos para ayudar al sostenimiento de la familia.

Por otro lado la población de escasos recursos económicos, no cuenta con el servicio adecuado de salud, debido a la poca cobertura del Sistema Nacional de Salud, problema que afecta doblemente a la mujer, ya que no recibe una atención adecuada pre y post-parto; de la misma manera se encuentra la atención requerida por el sector infantil quien con frecuencia padece problemas gastro-intestinales y respiratorios, que suman altos índices de morbilidad y mortalidad infantil. También es necesario mencionar la baja calidad alimenticia en la mujer de escasos recursos, lo que le provoca desnutrición, deteriorando aún más su estado de salud y empeorándola con la maternidad, situación que se extiende al recién nacido como lo demuestra el dato siguiente, la "tasa de desnutrición infantil en 1995 era de 49.7%"/³³, este dato da la certeza que son muchos los niños que no cuentan con una alimentación balanceada, provocando en las mujeres otros problemas de igual importancia.

A estas circunstancias se suma el hecho de contar con viviendas, que tienen condiciones mínimas que en muchas ocasiones, únicamente protegen

³² IV Conferencia Mundial de la Mujer., Beijing China 1995. Informe de las ONG'S de Guatemala. Procurador de los Derechos Humanos. Guatemala 1995. Pág. 10

³³ Guatemala 2000. Op Cit. Pág. 4

a sus habitantes de las inclemencias del clima y en donde por lo general, la propiedad o tenencia de la tierra, da ventaja a los hombres, pues según el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) en 1989 “se registraron 2,766 adjudicaciones, de las cuales, de acuerdo al nombre de cada adjudicatario, el 14.5% correspondió a mujeres, se estableció entonces, que mientras ocho de cada cien hombres en el área rural fueron adjudicatarios de títulos del INTA, entre las mujeres, lo fueron una y fracción de cada cien campesinas”³⁴. Estos y otros problemas no le permiten a la mujer tener una participación más directa en asuntos de beneficio para ella, su familia y su comunidad, a pesar que son las mujeres quienes conforman la mayoría de la población con un “50.8%”³⁵, esto indica que la mujer tampoco tiene participación en la toma de decisiones a nivel político, puesto que al hacer “una revisión aproximada de la correlación entre la participación y las cuotas de poder de las mujeres a nivel de las instituciones del Estado, especialmente, las políticas de la participación de las mujeres en los espacios de poder es muy reducida, períodos de 1986-1990 y 1990-1994”³⁶, restringiendo la participación de la mujer, dándole mayor ventaja a los hombres. “Un indicador de participación social y política de la mujer es la inscripción de ciudadanos, el 60% son varones y el 40% son mujeres”³⁷. Resumiendo se puede decir que los factores como la lucha cotidiana por la subsistencia, el analfabetismo, la falta de educación cívica, de experiencia política y la doble jornada de trabajo que la mujer realiza, limitan su participación. En general, el fenómeno de la participación de la mujer en porcentajes son poco representativos, y se debe a factores socio-culturales que de hecho la discriminan, principalmente los referidos a estereotipos por género, que prevalecen en la sociedad guatemalteca.

³⁴ UNICEF. Realidad Socio-económica de Guatemala. Op Cit. Pág. 164

³⁵ Naciones Unidas. Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano. Op Cit. Pág. 55

³⁶ IV Conferencia Mundial de la Mujer. Op Cit. Pág. 29

³⁷ UNICEF. Realidad Socio-económica de Guatemala. Op Cit. Pág. 173

1.6 Las Mujeres en las Organizaciones Comunitarias

Tanto en el sector urbano como rural, países como Guatemala se han caracterizado por una escasa organización social, sin embargo, en los últimos años se ha comenzado a sentir el crecimiento de organizaciones campesinas, comunales, gremiales, cooperativas y otras, en las que las mujeres apenas han participado en comparación con los hombres, quienes con mayor frecuencia integran estas organizaciones.

Un "indicador de la baja participación de la mujer es la presencia de trabajadoras en el movimiento sindical, en donde se mantiene la misma dependencia que en otros tipos de organización, en las que las mujeres no hacen sentir su presencia. A marzo de 1990, de un total de 815 sindicatos registrados, que afilian 77,370 trabajadores, 91% son varones y únicamente 9% son mujeres"/³⁸. Estos datos confirman la poca participación de la mujer, a pesar que en la actualidad se escucha de diversas organizaciones de mujeres, pues "antes de 1986 en Guatemala se hacía trabajo con mujeres pero no de mujeres. Con el propósito de conocer la situación de la mujer en la ciudad y el campo, mejorar sus condiciones de vida, realizar investigaciones, proporcionar apoyo y fortalecer cooperativas y sindicatos, surgió a partir de 1987 una serie de organizaciones de diverso tipo"/³⁹. Se puede decir entonces que el movimiento de mujeres en Guatemala tiene como base la combinación de factores internos derivados de la transición política del país, a la democracia.

Esta situación permitió que las mujeres, de acuerdo a su posición económica, social, política y cultural, por lo tanto, tomando en consideración sus necesidades e intereses, conformaran organizaciones que dieron respuesta a los mismos, dedicándose unas a tratar de mejorar sus

³⁸ Ibid.. Pág. 173

³⁹ Víctor Gálvez Borrel, René Poitevin y Carlos González. Estado, Participación Popular y Democratización. FLACSO Guatemala. Editorial Fondo de Cultura Económica. Guatemala agosto 1994. Pág. 25

condiciones de vida y otras a luchar por la reivindicación de sus derechos, no existió unificación de ideas, lo que dio como resultado en algunas ocasiones, conflictos entre los mismos grupos femeninos.

Sumado a lo anterior, "el movimiento de mujeres en Guatemala confronta dificultades por parte de otros movimientos populares, como el sindical, que acepta la autonomía de algunos actores sociales (indígenas, campesinos), pero difícilmente el de las mujeres"⁴⁰. Esta situación dificulta la participación activa de las mujeres, pues no se les acepta en todos los espacios de organización y participación popular, reconociéndolas como aliadas pero pocas veces como un actor social independiente. Esto puede ser debido a que "las organizaciones de mujeres son débiles en el conjunto del movimiento popular y su grado de organización es aún incipiente"⁴¹, se puede decir entonces, que se ha logrado establecer la organización femenina, pero aún no es representativa de las mujeres, puesto que muchas son las situaciones que contribuyen al crecimiento y desarrollo lento de la misma.

En su mayoría la mujer ha participado en la organización social tradicional, que únicamente le da la oportunidad de reunirse con otras mujeres, por ejemplo en el área rural se da ésta, por medio de su asistencia a la plaza y eventos religiosos o culturales, que son los que le permiten tener relación con su comunidad y en algunas ocasiones por el deseo de aprender manualidades, cocina, etc.

Una de las razones por las que la mujer, ve limitada su participación en organizaciones formales, se debe al conjunto de valores tradicionales por los cuales las organizaciones de carácter económico y político, son integradas en su mayoría por hombres y en minoría mujeres, esta última puede justificar su no participación por las tareas que le corresponden realizar dentro de su hogar y la atención que debe prestar a sus hijos.

⁴⁰ Ibid., Pág. 27

⁴¹ Ibid.,

Sin embargo, en los últimos años la participación directa en organizaciones formales ha ido en aumento y se considera que uno de los factores que ha contribuido a ello, son los programas de carácter social y económico que realiza la iglesia y otras instituciones de desarrollo, así como la promoción de la participación de la mujer en actividades comunitarias, específicamente en grupos de mujeres y su incorporación a empresas, cooperativas y grupos organizados, tiende a ser cada vez mayor, comenzando a involucrarse en programas de liderazgo de su comunidad.

En las últimas décadas la mujer de clase media se ha organizado, para lograr mayor educación, trabajo, no discriminación, reivindicaciones, apoyo solidario a organizaciones populares, realizando estudios y reflexiones sobre la condición de la mujer en la sociedad de hoy, así mismo se han formado clubes de madres, programas asistenciales de la iglesia, movimientos o comités para obtener guarderías, escuelas, viviendas, centros de salud y servicios básicos.

También es importante mencionar que la mujer está participando en organizaciones como sindicatos, ligas campesinas, etc., y a pesar de esto, aún tiene mucho temor a participar, siendo una de las causas del mismo, la falta de conocimiento organizativo por no tener acceso a una educación formal, así como por la represión que se observa en contra de las organizaciones existentes.

CAPITULO 2

TRABAJO SOCIAL

2.1. Conceptualización del Trabajo Social

Antes de definir Trabajo Social, es necesario definir que "el objeto de intervención del Trabajo Social es el espacio que se genera en el tránsito entre la necesidad y la satisfacción, es decir, entre la demanda de la población (individual, grupal o colectiva) y el servicio que otorga la institución (políticas, programas y proyectos)"⁴². Según esta definición el objeto de intervención de la profesión aún no se ha establecido, porque el espacio donde se realiza la intervención, por medio de la práctica profesional y la concepción teórico-metodológica que se tenga, así como la metodología que se utilice en el trabajo, permitirá construir el objeto de intervención.

El objeto de intervención del Trabajo Social, no está dado puesto que se construye en la práctica, en ese espacio que existe entre la necesidad y la satisfacción, el resultado representará el logro de objetivos que la profesión ha propuesto en cuanto al bienestar de la sociedad y su organización.

Se comprende por Trabajo Social "una forma de acción social, que se realiza con el propósito de dar respuesta a determinadas problemáticas sociales que los sujetos afectados no pueden real o supuestamente afrontar o superar por sí mismos"⁴³, se entiende entonces como intervención que únicamente atiende las necesidades inmediatas que presentan las personas necesitadas y que en muchas ocasiones pueden ser resueltas por ellos mismos sin la intervención del trabajador social en donde solamente se requiere de una buena orientación.

⁴² Maria del Carmen Mendoza Rangel. Una opción metodológica para los Trabajadores Sociales. Editorial A.T.S.M. s/pais, 1986. . Pág. 73

⁴³ Ezequiel Ander Egg. Introducción al Trabajo Social. Siglo Veintiuno de España, Editores S.A., Primera edición abril de 1992. Impreso y hecho en España. Pág. 132

De manera general puede afirmarse que el "Trabajo Social es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés. Las tareas de acción social y la prestación de servicios son realizadas, en cuanto a sus objetivos tácticos, con un alcance asistencial, rehabilitador o preventivo"⁴⁴, se puede destacar que los trabajadores sociales en su espacio profesional, han tomado diferentes actitudes como paternalistas, mediatizadores, gestores de servicios, etc.

En los últimos años, los profesionales de Trabajo Social a través de la atención que prestan a los usuarios, intentan orientarlos (las) por medio de un proceso educativo en donde reflexionen sobre sus problemas para enfrentarlos y sobre esta base sean ellos mismos los protagonistas de su desarrollo desde sus organizaciones, interviniendo en todo aquello que les concierne, ya sea como usuarios, como beneficiarios o como ciudadanos.

2.2 Niveles de Intervención del Trabajo Social

2.2.1 Nivel Individual y Familiar

Según esta definición el Trabajo Social individual va dirigido a "restituir, revitalizar o reconstruir el funcionamiento social de individuos y familiares con problemas en sus relaciones interpersonales o con el medio ambiente"⁴⁵

Por lo tanto el Trabajo Social en este nivel se encarga de la atención individualizada y mediante la misma estimula a la persona afectada a que reflexione conjuntamente con el trabajador social, sobre el problema

⁴⁴ Ibid.. Págs. 138-139

⁴⁵ Ibid.. Pág. 66

padecido; así mismo la orienta en la búsqueda de los medios disponibles y otros recursos para la solución de sus problemas.

Aquí el profesional de Trabajo Social se dedica a la atención de casos sociales y sigue un proceso ya determinado; en primer lugar mediante una buena relación y comunicación con el afectado, conoce el problema y luego desde su perspectiva profesional diagnostica las posibles causas y los efectos de la problemática presentada.

Los problemas que generalmente atiende el trabajador social son de carácter social como drogadicción, alcoholismo, prostitución, desintegración familiar; económicos como el desempleo, prestaciones del seguro social, etc.; jurídicos como el divorcio, separación de cónyuges, pensiones alimenticias, etc., estos problemas son atendidos por este profesional pero no significa que tenga que resolverlos todos, por lo tanto hace uso de la transferencia de los mismos a otros profesionales especializados.

Cuando los problemas son de competencia del trabajador social, éste deberá involucrar a la persona afectada en el tratamiento que considere efectivo para solucionar el problema, lo que se logrará mediante la obtención de los recursos disponibles y necesarios.

Por lo general, el trabajador social a nivel de casos, dirige su trabajo a proporcionar recursos de tipo material, función que se viene dando desde el surgimiento de la profesión en donde su base era la caridad y el paternalismo, tanto en instituciones gubernamentales como no gubernamentales.

2.2.2 Nivel Grupal

El nivel de intervención grupal "es un método de educación socializante, en el que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que le rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo"⁴⁶. En este método de intervención el

⁴⁶ Yolanda Contreras de Wilhelm. Trabajo Social de Grupos. Editorial PAX México D.F. 6ª. edición, 1989.
Pág. 15

profesional de Trabajo Social debe encauzar al grupo hacia la organización, mediante un proceso educativo que le enseñe a los integrantes del grupo a convivir y trabajar colectivamente, tratando de disminuir los problemas internos, mediante la discusión, para llegar a consensos y resolver cualquier situación que se estuviera dando en el grupo.

Además algo muy importante es reforzar los valores de cada persona que conforman el grupo, esto no significa que por el hecho de pertenecer a un grupo, todos sus integrantes deban pensar, actuar y ser totalmente iguales, se puede compartir la ideología y la conciencia de los problemas que les aquejan y buscar juntos las mejores formas de viabilizar estas situaciones, pero jamás serán totalmente idénticas.

El trabajador social debe incentivar en los miembros del grupo la solidaridad y la responsabilidad de todos para trabajar colectivamente a favor del bienestar para todos y de esa forma mejorar su calidad de vida.

El profesional debe aprovechar cada momento dentro del grupo para capacitar, promover la democracia, la unidad del grupo, reflexionar acerca de la importancia de la participación activa, además debe tener contacto con los líderes y sobre todo deberá promover la independencia del grupo, para que el mismo se mantenga unido y logre los objetivos que se propone en beneficio de la colectividad, cuando el profesional ya no esté trabajando con el grupo.

2.2.3 Nivel Comunal

En este ámbito de intervención, "el Trabajo Social a nivel comunal constituye un proceso sistemático que requiere de la aplicación de los procedimientos generales del método científico y procedimientos específicos de la profesión que se orienten hacia la población para que ésta, sobre la base objetiva de su realidad participe voluntaria y decididamente en el conocimiento, análisis e interpretación de su realidad, en base a lo cual se determinen acciones que planificadas convenientemente permitan la ejecución oportuna de acciones que en plena correspondencia con intereses y necesidades comunes favorezcan un trabajo tendiente a la superación de su

problemática y les confiera la participación en el proceso de desarrollo socio-económico, cultural y político de su comunidad con repercusión favorable en el desarrollo de la sociedad”⁴⁷.

Este concepto manifiesta que el Trabajo Social Comunal como todo, es un procedimiento lento que no puede producir cambios de un día para otro, además se necesita que el profesional haga un aporte de sus conocimientos y al mismo tiempo utilice otros, para lograr que los comunitarios analicen y comprendan su realidad y como consecuencia participen activamente buscando alternativas de solución para mejorar sus condiciones de vida.

Se puede decir entonces que referirse a Trabajo Social Comunal, es llevar a cabo un proceso con el conocimiento específico de Trabajo Social que tiene como objetivo que los habitantes de la comunidad participen, en primer lugar, reconociendo los problemas que les aquejan y la necesidad que existe de resolverlos o superarlos; en segundo lugar, que sean ellos mismos quienes busquen las posibles vías de solución, así como los medios y recursos, que al final les permitan mejorar las condiciones de vida de sus familias y de la comunidad en consecuencia.

El trabajador social en la comunidad tiene como finalidad promover la organización en la misma, para que la organización comunitaria tome las riendas, y siga trabajando para lograr el desarrollo comunal aún sin la presencia de éste o de otros profesionales.

2.2 Metodología del Trabajo Social en la Organización Comunal

Es importante mencionar que el trabajador social para actuar en la realidad del país, necesita obtener conocimientos que le sirvan como base para conocer, interpretar y transformar las necesidades e intereses del sector atendido, ya sea a nivel individual, grupal o comunal como en este caso específicamente.

⁴⁷ Albertina de Jesús Dávila. Trabajo Social a Nivel Comunal. Revista de Trabajo Social # 8. DITETS, USAC. Noviembre de 1988. Pág. 37

Cuando se hace referencia a que el profesional debe tener conocimiento, se refiere a conocer la realidad del país y sobre la base de ésta, aplicar en su trabajo un método que guíe su trabajo; así como la utilización de las técnicas más apropiadas que le permitan realizar su trabajo de la forma más efectiva, por tal razón se puede decir que el trabajador social está actuando científicamente, porque todos los elementos en conjunto conforman la ciencia.

En conclusión no hay que pretender que la teoría se ajuste a la realidad, sino que en base a la realidad realizar el trabajo, puesto que la experiencia va enriqueciendo la teoría de la profesión. Por lo tanto se describirá a continuación el proceso de trabajo utilizado en el trabajo comunitario.

2.3.1 Inmersión

Toda intervención profesional debe dar comienzo por medio de una relación directa con la población y el ambiente que le rodea, con esto se pretende que el profesional busque el apoyo y aceptación para que vaya ingresando paulatinamente a la vida rutinaria de los habitantes de la comunidad.

Esta fase no debe ser un acto indiferente, habitual e inconsciente, aquí el trabajador social debe expresar su sensibilidad social, debe guiar su actuación en base a la filosofía de la profesión e identificarse con los actores populares.

La inmersión permite iniciar un diálogo con la comunidad, y no existe un procedimiento establecido para llevarla a cabo, quedando a criterio del profesional su realización, y debe tomar en cuenta que la inmersión debe ser un proceso legítimo y eficaz para crear las condiciones reales que faciliten la intervención profesional.

Para obtener el éxito deseado en la inmersión se debe tomar muy en cuenta los patrones culturales de los habitantes de la comunidad, el entorno social, los contactos claves como los jefes de familia (padre y madre), autoridades

institucionales y locales, líderes comunitarios, y comunitarios en general que deben ser protagonistas de su desarrollo.

2.3.2 Investigación

Tiene como objeto conocer las necesidades e intereses desde le punto de vista de los comunitarios para establecer las causas y los efectos de las mismas.

Por la dinámica y constancia que tiene el proceso, permite al profesional obtener la información requerida, que procesada permita al trabajador social establecer cuál será su función dentro de la gama de problemas detectados.

Las fuentes para la obtención de los datos pueden ser primarias y secundarias, siempre y cuando provean al profesional de la información procedente de la lógica y la historia, con el propósito de obtener los datos que permitan hacer un análisis y una interpretación que explique la problemática de la comunidad.

Durante la investigación se debe tener claro qué se desea conocer, pues de lo contrario se investiga de todo y en lugar de dar un panorama claro al trabajador social, lo pierde en su intervención.

Los datos obtenidos en la investigación deben relacionarse para llegar a establecer las posibles causas y efectos de los problemas encontrados, y al mismo tiempo construir el objeto de intervención del trabajador social.

2.3.3 Diagnóstico

El diagnóstico es la fase donde se analiza e interpreta la situación comunal y la relación entre causa y efecto de los problemas comunitarios. Para facilitar la elaboración del diagnóstico es necesario que el trabajador social maneje adecuadamente las categorías dialécticas pues le permiten establecer las condiciones estructurales prevalecientes dentro de la comunidad y en base a ésto buscar diferentes alternativas de solución que sean precisas y adecuadas tomando en cuenta la realidad de las personas.

El diagnóstico debe contener elementos históricos tanto de la comunidad como de los problemas que sufren sus habitantes, la situación actual y de qué manera podrían cambiar en el futuro tanto de forma positiva como negativa, así como los cambios que se pueden producir con la intervención del trabajador social y también en caso contrario. En el mismo se debe hacer una jerarquización y priorización de problemas, para proponer algunas posibles alternativas de solución sin dejar de lado la disponibilidad de recursos tanto a nivel profesional como institucional y comunal.

Es fundamental realizar el diagnóstico antes de decidir las acciones que se realizarán, tomando muy en cuenta lo real y lo posible en cuanto a la situación económica, social, cultural, política y administrativa.

2.3.4 Planificación

Es un proceso lógico de toma de decisiones concerniente a las acciones a realizar, para obtener los resultados deseados mediante la utilización adecuada de los recursos existentes y útiles a nivel institucional, familiar y comunal.

Pretende entonces determinar los propósitos e instituir los mecanismos necesarios para lograrlos, estos propósitos son plasmados en los planes, programas y proyectos, que se tengan que elaborar de acuerdo a los problemas detectados por una institución o comunidad.

Dentro de la planificación cualquiera que sea, se debe incluir una tarea educativa que lleve a la organización de los habitantes, para lograr la misma el trabajador social debe aprovechar la atención que presta a los comunitarios para provocar la reflexión en ellos, en cuanto a la búsqueda colectiva de mejores opciones que les permitan solucionar o disminuir su problemática.

2.3.5 Ejecución

Consiste en la consumación de las decisiones tomadas en cuenta en la fase de la planificación para lograr los propósitos planteados.

En la ejecución no deben verse las actividades como un fin, sino como el recurso que permitirá alcanzar las metas propuestas. Es importante mencionar que la ejecución es una etapa que no puede realizarse improvisadamente, porque provocará que las actividades se vuelvan rutinarias y además cortaría la interrelación que lleva todo el proceso.

Es parte de la planificación que se planteen cambios de última hora, también permiten una reprogramación oportuna, al mismo tiempo permiten la disponibilidad de recursos que serán utilizados en esta fase, eso con el fin de no tener contratiempos de último momento.

Para llegar a la ejecución de cualquier tipo de actividades, es de suma importancia tomar en cuenta el calendario de festividades a nivel nacional y local, las épocas de más intenso trabajo agrícola donde se concentra la mayoría de los pobladores, las actividades diarias y enfermedades que padecen, así como la época en que más les afectan, todo lo anterior debe ser observado detenidamente para no ejecutar proyectos en donde, por no haber tomado las medidas necesarias, los comunitarios no participen y no se tenga el éxito deseado en la intervención profesional.

2.3.6 Evaluación

La evaluación debe realizarse antes, durante y después de cualquier actividad dentro del trabajo profesional. Referida específicamente al trabajo comunitario es importante mencionar que esta fase permite la constante retroalimentación y debe realizarse antes de toda actividad para prever las posibles limitantes que se pueden presentar y anticiparse a las mismas; durante la ejecución para corregir algunas situaciones necesarias, presentadas de forma inoportuna que necesitan de soluciones o correcciones urgentes; y después de todo el proceso para conocer los resultados positivos

y negativos, dando la oportunidad de volver a practicar aquellas acciones correctas y enmendar aquellas situaciones que no dieron el resultado deseado, en próximas actividades.

Es necesario que la evaluación sea previamente planificada, coordinada y ejecutada por el trabajador social y los comunitarios, esto para saber qué quieren evaluar, cómo se va a evaluar, que técnicas de evaluación se utilizarán, así como el lugar o momento de la evaluación, frecuencia con que se realizará la misma y por último no se deben olvidar los objetivos y las metas planteadas en los programas, planes y proyectos, para saber qué tanto se logró y lo que falta por hacer.

CAPITULO 3

GENERALIDADES DEL CASERIO MALAGA

3.1 Antecedentes Históricos del Caserío Málaga

Se buscó información bibliográfica sobre la historia de la comunidad de Málaga en diccionarios geográficos de los que no se pudo obtener ninguna información, por no aparecer registrado ni como aldea ni como caserío. Por lo tanto se obtuvo información de las personas ancianas que aún viven dentro de la comunidad. Según ellas Málaga en un principio fue parte de un parcelamiento, su dueña era una persona muy pobre que no pudo pagar la cuota de derecho del título, por lo que pasó a ser parte de las propiedades del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), y luego fue dicha Institución quien adjudicó estos terrenos a personas de escasos recursos económicos, quienes a cambio pagaron una cantidad de dinero, de acuerdo a sus posibilidades en cuotas, recibiendo de esta forma los títulos de propiedad.

Ninguna persona conoce de donde se obtuvo el nombre de Málaga, ni su significado, por lo que no se presenta en esta descripción histórica.

3.2 Aspectos Geográficos de Málaga

Escuintla es uno de los departamentos más productivos, en él se encuentran grandes plantaciones de caña de azúcar y por lo tanto los ingenios donde se procesa la misma. Este departamento "cuenta con un total de 75,742 habitantes"⁴⁸, los cuales se encuentran repartidos en todos sus municipios.

Masagua municipio que pertenece a este departamento colinda "al norte con Escuintla y San Vicente Pacaya; al este con Guanagazapa e Iztapa;

⁴⁸ Instituto de Estudios y Capacitación Cívica. Diccionario Municipal de Guatemala. Guatemala 1995. Pág. 50

al sur con San José y al Oeste con la Democracia, todos del departamento de Escuintla”⁴⁹. Masagua es regado por “19 ríos, entre los cuales sobresalen el Achiguate y el Guacalate”⁵⁰, este aspecto le permite especialmente a sus habitantes contar con agua abundante para la cosecha de caña de azúcar, cacao, granos y algunas legumbres.

El caserío Málaga se encuentra localizado en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla. Ubicando concretamente el caserío Málaga en el kilómetro 77.5 carretera antigua al Puerto de San José, colinda al norte con las Granjas Versailles; al este con la Parcela de Santiago Lara; al oeste con la Finca Cádiz; y al sur con la Parcela de René Taracena. El clima de la comunidad es cálido, su fauna es pobre ya que los habitantes poseen animales de corral (gallinas, cerdos y una minoría que posee ganado vacuno y caballar), en cuanto a la flora los pobladores cuentan con árboles frutales como: jocote marañón y tronador, naranja, limón, nance, cocos, mangos, guanaba, caimito, utilizándose éstas, más para el consumo que para comercio.

El caserío Málaga pertenece al Parcelamiento de Cuyuta y cuenta con una población de “459 personas de las cuales 245 son hombres y 214 mujeres”⁵¹, haciendo un total de “91 familias y 89 viviendas”⁵². Como puede observarse son muy pocas las familias que integran este caserío y muchas las necesidades que padecen.

Este caserío cuenta con un grupo étnico “indígena de 21 personas y no indígena de 436 ”⁵³, del cual “96 personas no tienen ningún nivel de

⁴⁹ Ibid.. Pág. 53

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Instituto Nacional de Estadística. Características Generales de Población, según Municipio y Lugar Poblado Censos 1994. Cuadro No. 2 Departamento de Escuintla. Pág. 11

⁵² Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Consolidado Anual. Sistema de Información Gerencial de Salud. 14 de octubre de 1998. s/p

⁵³ INE. Características de Población. Op Cit Pág. 11

escolaridad, 20 personas el nivel pre-primario, 216 el primario, 13 personas el nivel medio y ninguno el nivel superior⁵⁴, esta situación se deriva de la falta de recursos económicos de las familias, para brindarles a sus hijos un nivel educativo alto, por lo que únicamente pueden cubrir los gastos de los primeros años escolares.

Al mismo tiempo, la situación anterior, provoca que los integrantes de la familia trabajen en las fincas vecinas en la plantación, cuidado y zafra, aún siendo menores de edad, pues lo que ganan apenas alcanza para subsistir.

Esta comunidad no cuenta con los servicios públicos básicos necesarios, situación que hace aún más difícil la vida de sus pobladores.

3.3 Características Económicas, Sociales y Culturales de la Mujer de Málaga

La situación en general de la comunidad es de muy escasos recursos económicos, pero especialmente quien más afronta esta situación es la mujer, puesto que es la persona encargada de distribuir de forma adecuada los ingresos, para satisfacer las necesidades vitales del grupo familiar.

La mayoría de mujeres de Málaga trabaja en las fincas aledañas, intensificándose su participación en la época de zafra o cosecha de caña de azúcar, en donde también se intensifica su trabajo puesto que se levanta entre las dos y tres de la madrugada, para poder hacer las tortillas y preparar la comida que lleva a su trabajo, así como la del esposo, hijos e hijas si trabajan, pues la hora de salida a su lugar de trabajo es a las cinco de la mañana, regresando entre la una y las tres de la tarde, para luego ir al río a lavar la ropa y comprar lo que preparará de comida para el día siguiente. Dentro de la comunidad no existen otros medios de trabajo más que el agrícola y en algunas épocas del año despiden a la mayoría de trabajadores hombres y mujeres, es entonces cuando las familias padecen en mayor cantidad el desempleo y tienen que sobrevivir, situación que recae

⁵⁴ Ibid..

propiamente en la mujer quien tiene que agenciarse de cualquier recurso para alimentar a la familia, puesto que en muchos casos los hombres no buscan empleo fuera de la comunidad y se quedan a la espera de otra época de trabajo en las fincas. Sin embargo, algunas personas cuando no hay trabajo emigran a la ciudad capital en busca del mismo, ubicándose especialmente en maquilas, ya que su nivel académico no les permite acceder a otro tipo de empleo.

Otro de los trabajos que realiza la mujer de Málaga en menor escala es el de cortar frutas como mango, limón, jocote marañón y tronador, naranja y otras, trabajo que le da un ingreso económico mínimo y que únicamente se da en época de cosecha.

Una situación importante de mencionar es el hecho que todas las viviendas por pequeñas que sean, tienen terreno libre donde hay árboles frutales o simplemente están vacíos, por lo tanto, otro pequeño grupo de mujeres se dedica a la reproducción de peces de distintas especies, los cuales son vendidos a las personas que se dedican a la venta de los mismos en la ciudad capital, obteniendo por ello un mínimo ingreso, pues lo que les pagan es un precio muy bajo.

Se puede decir entonces, que la mujer de Málaga no cuenta con los recursos suficientes para tener un nivel de vida adecuado, por lo que trabaja fuera y dentro de su hogar si es necesario, para sostener a la familia.

En cuanto a la vivienda las mujeres y las familias en general no cuentan con comodidades, aunque los lotes son amplios, siendo muy pocos los reducidos, cuentan únicamente en la actualidad con energía eléctrica careciendo del resto de servicios, dichas viviendas están construidas con diferentes materiales como block, madera, lámina, nylon, cañas, etc., pocas son las viviendas que poseen las habitaciones necesarias, la mayoría cuenta con una habitación para dormir y otra para cocinar, dándose hacinamiento entre las personas, pues todos los integrantes de la familia duermen en la misma habitación que son un promedio de ocho a diez personas, lo que no permite la privacidad tan necesaria de las mismas.

Agregado a la situación anterior se encuentra el aspecto de salud que no es satisfecho, aquí la mujer no cuenta con los servicios necesarios de salud, pues son muy pocas las mujeres que tienen acceso al seguro social, únicamente aquellas que tienen un empleo o que el esposo tenga un empleo permanente, la mayoría tiene que acudir al puesto de salud del municipio de Masagua o hasta el hospital de la cabecera de Escuintla. Se puede concretar diciendo que la mujer no tiene acceso a la salud, porque dentro de la comunidad no existe ningún servicio de salud público ni privado, y si sucede alguna emergencia los servicios se encuentran lejos.

Otra necesidad insatisfecha es la educación; dentro de la comunidad sólo existe una escuela de educación primaria, a donde asisten los niños y las niñas de la comunidad, así como los de las fincas o granjas vecinas. Algo importante de resaltar es el hecho que en la actualidad los padres de familia le dan la misma oportunidad de estudiar a sus hijos e hijas, aunque sea los primeros años de primaria, no haciendo ninguna discriminación, por lo que no existiendo ningún otro plantel público o privado, las personas que tienen acceso a la educación básica tienen que acudir a los centros educativos públicos o privados del municipio de Masagua o de la cabecera departamental de Escuintla.

La situación anterior también tiene que ver con el hecho de que la mujer escasamente tiene acceso a la educación básica por no contar con los recursos económicos, además porque siendo muy joven contrae matrimonio o se une con su pareja, situación que también se da en los hombres pues a muy escasa edad forman su propia familia.

La mujer de Málaga no participa activamente en la realización de actividades, en parte porque ya se conformó con la situación en que vive y considera que los encargados de mejorar sus condiciones, son las autoridades correspondientes sin que ellas tengan que ver en algo, y por otro lado las personas que no participan se escudan diciendo que las mujeres que participan siempre lo hacen porque no tienen oficio y que dejan abandonados a sus hijos y otras situaciones más, pero viendo más profundamente las

situaciones se puede observar que más que simple desinterés hay desconocimiento sobre la importancia de la organización.

La mujer de Málaga no cuenta con el recurso institucional que ayude y prevenga las enfermedades comunes de la comunidad y la atención médica pre y posparto, por lo que tiene que acudir a buscar ayuda al municipio de Masagua o a Escuintla.

La situación cultural de las mujeres y habitantes en general que viven en dicha comunidad, no se puede describir exactamente, puesto que la mayoría de las personas que la habitan tienen diferentes costumbres, por ser originarios de diferentes lugares. Pero una fecha representativa para todas las personas que viven en la comunidad, es la celebración de su patrona la Virgen de Lourdes el 10 de febrero de cada año, en donde se reúnen la mayoría de personas, especialmente aquellas que profesan la religión católica.

En la comunidad en especial no se tiene evidencia de tradiciones propias, los habitantes en su mayoría son personas no indígenas, siendo una minoría de personas indígenas quienes por vergüenza ya no practican sus costumbres y tradiciones dejándolas en el olvido.

CAPITULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Patrones Culturales de la Mujer de Málaga

En la investigación de campo, realizada con las mujeres de Málaga, se pudo constatar que los patrones culturales tan diversos de la población no permiten la integración de la mujer al trabajo colectivo. A continuación se presenta la información obtenida, en la que puede observarse que las personas por ser de diferente procedencia, no tienen patrones culturales propios de todos los habitantes de la comunidad, ésto da como resultado que entre pobladores no compartan formas de vida, propiciándose un ambiente de hostilidad especialmente entre mujeres, quienes cada día se distancian más unas de otras, viviendo una constante competencia en cuanto a quién tiene más, quién se viste mejor, provocando discriminación entre ellas mismas, situación que no les ha permitido hasta la fecha integrarse como un sector importante dentro de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida de forma colectiva.

De las mujeres entrevistadas el 60% se encuentra entre las edades de 20 a 40 años de edad, el 40% restante se encuentra entre los 41 a 65 años.

Estas personas son originarias en un 50% de los diferentes municipios de Escuintla como: La Democracia, Tiquisate, Guanagazapa, La Gomera y de la misma comunidad. Cabe mencionar que estas personas aún siendo originarias de las comunidades vecinas y de Málaga, el origen de sus padres es de otros departamentos que por razones de trabajo se trasladaron a la Costa Sur, en donde emigraron de una finca a otra, hasta que se establecieron en un lugar, y los hijos e hijas en la búsqueda de trabajo llegaron y se radicaron en el caserío hasta la fecha.

El otro 50% es originario de diferentes departamentos como: Jutiapa, Santa Rosa, San Marcos y hasta de El Salvador, son personas que también han

llegado a la comunidad en busca de trabajo y por esta razón se han ido estableciendo dentro de la misma.

Estos datos indican que dicha comunidad fue estableciéndose con personas de diferentes lugares que llegaron allí, por la necesidad de trabajo, especialmente en las épocas de zafra y les gustó el lugar, quedándose a residir en Málaga.

En cuanto al estado civil el 70% de las mujeres viven con su pareja en unión libre, únicamente el 15% está casado y el 15% son viudas. Estos datos demuestran que para las parejas de Málaga no es prioritario el matrimonio pues existen algunas parejas que han vivido juntos toda una vida sin haber contraído este vínculo.

La falta de interés por el matrimonio se puede deber a que las costumbres de las personas que habitan Málaga son tan diversas que se han ido perdiendo en el tiempo y el ir y venir de un lugar a otro, optando inconscientemente por dejarlo en segundo plano. Por ejemplo, en la religión el 75% de las entrevistadas profesan la religión católica, el otro 20% son evangélicas y el 5% no tiene ninguna religión. Cabe decir que son únicamente las personas adultas y maduras las que realmente se dedican a las actividades religiosas, porque los jóvenes tanto hombres como mujeres son religiosos de nombre, pues en la realidad no asisten a ninguna iglesia por lo que las parejas jóvenes viven ausentes de la religión y al mismo tiempo le van heredando esta falta de principios religiosos a los hijos.

Otra situación necesaria de mencionar es que las personas de religión católica únicamente hacen acto de presencia cuando celebran a su patrona la Virgen de Lourdes el 10 de febrero, donde acompañan la procesión de la misma y asisten a la feria que se realiza en la comunidad, y nuevamente vuelven a participar hasta el año siguiente. Por lo tanto el no profesar ninguna religión hace que la mayoría de personas no contraigan matrimonio, dejándolo de lado como algo sin importancia.

Los pocos matrimonios religiosos que se llevan a cabo son de personas que profesan la religión evangélica, pues dentro de esta religión es de suma

importancia el matrimonio para cumplir el mandamiento de honrar a padre y madre, y al mismo tiempo es una forma de asegurar bendiciones a la pareja.

Así como no es importante el matrimonio en los pobladores de Málaga, tampoco tiene un significado especial la muerte de las personas; se les da sepultura a los difuntos después de una noche de vela para lo cual se siguen las normas establecidas según la religión a la que se pertenezca, pues para los católicos es importante realizar un novenario en nombre de los difuntos; mientras que los evangélicos consideran que la muerte es ganancia porque van a descansar para siempre.

Es necesario comentar que el 100% de las personas de Málaga hablan el idioma castellano, no conociéndose ningún otro idioma, puesto que no se tiene conocimiento que exista un traje que identifique a la comunidad, dado que los habitantes se visten de acuerdo a las modas existentes y a los recursos disponibles. En cuanto a la minoría de personas indígenas que habitan la misma, ya no usan su traje típico y han perdido su idioma debido a que no lo hablan y no lo enseñan a sus hijos por vergüenza y miedo a ser discriminados por sus vecinos.

En cuanto a los valores morales manifestados dentro de los habitantes de Málaga el 45% de las entrevistadas respondieron que es importante y necesario fomentar los valores de la honradez, la responsabilidad y la veracidad en los hijos, debido a que la situación actual es tan difícil para los jóvenes, que éstos son los únicos que pueden guiar su vida por el camino del bien. El 40% dijo que son pocas las personas que profesan una religión por lo que no inculcan valores en los hijos, pero a pesar de esto los jóvenes tienen como único problema el vicio del alcoholismo. El 5% restante manifestó que lo más importante es enseñarles a los hijos la obediencia y el temor a Dios, porque sin esta fe no se puede esperar nada bueno en la vida.

4.2 Trabajo Colectivo

Algo importante dentro de los patrones culturales es conocer cómo participa la mujer en la solución de problemas, en donde las mismas mujeres

comentaron en un 70% que no tienen ningún problema para participar, que la razón es que no les gusta participar en ninguna actividad; el 20% dijo que desconoce la razón por la que las mujeres no participan; y el 10% que cree que una de las situaciones por las que las mujeres no participan es por falta de tiempo, no porque no quieran participar. Pero quizás una de las razones de la no participación de la mujer es el conformismo y no les interesa mejorar sus condiciones y en todo caso creen que el mejorar las condiciones de la comunidad es responsabilidad de las autoridades correspondientes.

Algo interesante, observado y manifestado por las mujeres de Málaga es que entre el sector femenino no tienen intereses y objetivos comunes, este sector está muy dividido, y siendo el sector más afectado por la falta de servicios básicos, no tiene iniciativa para unirse, trabajar y mejorar su situación. Aquí el 95% de las entrevistadas respondieron que no tienen interés en solucionar los problemas existentes porque únicamente miran por sus intereses personales y no quieren trabajar para las demás, porque como siempre unas trabajan más que otras; por otra parte el encargado de solucionar los problemas es el Alcalde, pues el tiene los recursos para ayudarles.

Cuando se les preguntó a las mujeres si existía solidaridad y cooperación entre ellas, un 75% respondió que no existe, porque cuando han realizado alguna gestión y han solicitado la colaboración de las demás no participan, argumentando que les da vergüenza pedir o son muy negativas, mientras tanto el otro 25% respondió que si existe solidaridad entre las mismas únicamente cuando se trata de problemas de salud o muerte de los vecinos, pero de lo contrario no pueden unirse a favor de todos.

En lo que se refiere al respeto y confianza entre mujeres, más del 65% dijeron que no existe, esta situación es bastante delicada ya que las mujeres no se respetan entre ellas mismas, existen problemas de comunicación y no hay confianza, porque todo lo divulgan y tratan de hacerse quedar mal unas con otras.

4.3 Participación Femenina y Organización Comunitaria

Se pudo verificar que la falta de participación y organización de las mujeres no se debe a la falta de conocimiento sobre el mismo, pues según lo observado y lo dicho por las mujeres, a pesar de todos los problemas que enfrentan, la falta de conocimiento sobre organización no es la causa de su poca participación, porque en todo caso podrían recibir capacitación sobre la misma. Más bien la causa radica en los problemas que existen entre mujeres pues se encuentran en constante pelea, por situaciones insignificantes. Además existen otras razones por las que no participan las mujeres, lo que se puede constatar en la información que se obtuvo y se describe a continuación.

Son muy pocas las mujeres que han participado en algún grupo u organización (40%), el resto de personas entrevistadas nunca han participado en ninguna organización (60%). Esta participación en general ha sido en un grupo de salud encargado de promover la higiene, los cuidados necesarios para evitar las enfermedades propias de la región en Málaga, este grupo fue organizado y atendido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pero luego fue atendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en donde únicamente participan de dos a tres personas por comunidad, quienes se identifican como radares y se encargan de remitir a las personas enfermas a las diferentes instituciones de salud como el IGSS, Puesto de Salud y Hospital Nacional de Escuintla.

Las pocas personas que han participado en organizaciones como Comités Pro-mejoramiento se han dedicado a realizar gestiones, debido a que los hombres por su trabajo no pueden hacerlo y en algunas oportunidades tomando decisiones que beneficien a la comunidad, el problema es que, de todo el sector femenino son cinco o siete mujeres las que realmente participan y las demás se quedan al margen como si los problemas no les afectaran.

Una de las razones que tienen las mujeres para no participar es que no se interesan por solucionar los problemas que les afectan, dejando la

responsabilidad en otras personas y si hay mujeres que quieren realizar mejoras, las otras además de criticarlas, no apoyan a sus compañeras dejándolas solas en el intento.

Existen otras razones por las que la mujer no participa siendo una posible causa la falta de tiempo, pues tienen que atender a su familia, ir al río a lavar la ropa, etc. , también hay que tomar en cuenta que el trabajo de algunas mujeres no les permite participar como lo desearían, limitando por la misma situación su participación. Muestra de la no participación de la mujer es la respuesta de las entrevistadas quienes en un 90% respondieron que no ha existido en el pasado y en la actualidad alguna organización de mujeres y el único que existe se dedica al cuidado y limpieza de la iglesia católica.

Algo importante de destacar, es que en comparación con otras comunidades, aquí la mujer no es desvalorizada directamente por los hombres sino al contrario tratan de involucrarla en la toma de decisiones necesarias dentro de la comunidad, siendo la mujer la que se niega a participar. El 55% de las mujeres opina que las mujeres tienen igual capacidad que los hombres para pensar y actuar, esto demuestra que las mujeres no son marginadas por el sexo opuesto, el 45% opina que los hombres tienen mayor capacidad porque según ellas tienen más valor para poder gestionar recursos y tienen mayor fuerza física para realizar algunos trabajos que la mujer no puede hacer.

En cuanto al trato de los hombres hacia las mujeres, éstas opinan que son muy pocas las parejas que tienen problemas y donde los hombres las maltratan física y mentalmente, defendiendo a los hombres, afirmando que si esto sucede las culpables son las mujeres por portarse mal con el esposo.

En su mayoría las mujeres dependen económicamente del esposo, pero hay algo que mencionar es que aunque las mujeres no tengan cómo ganar el sustento de los hijos, no permiten que sus esposos las traten mal y si llega a darse algún problema que lleve a la pareja a la violencia, las mujeres de la misma forma responden la agresión, dándose una competencia a ver quién pega más.

Cuando a la mujer le corresponde trabajar en la agricultura, que es la única fuente de trabajo que tiene a su alcance, no gana un salario adecuado pero por lo menos no es desvalorizada frente al trabajo de los hombres, pues las mujeres que trabajan obtienen el mismo salario que los hombres, aunque hay que mencionar que el trabajo también es igual al que realiza el sector masculino, obteniendo en este aspecto la igualdad de género.

Aparte, de las razones presentadas por las que las mujeres no participan, se les preguntó si otra causa era el que sus esposos no les dieran permiso para integrarse y organizarse a lo que respondió un 75% que sus esposos no se oponen, esto confirma que las razones principales no se deben a que sea limitada su participación, sino simplemente no les interesa. El 25% restante respondió que los esposos se oponen porque consideran que al participar ya no les quedará tiempo para atender a la familia, pero tras esta excusa se encuentra la razón fundamental y es que a los hombres no les gusta que sus esposas tengan problemas con otras mujeres de la comunidad, esto debido a los problemas que existen entre el sector femenino.

Respecto a la capacidad física tanto los hombres como las mujeres se consideran iguales, pero en cuanto a inteligencia las mujeres entrevistadas en un 30% contestaron que sí es más inteligente el hombre, y el resto que no, o por lo menos son iguales pero tiene más oportunidades de participar el hombre.

Todas las razones anteriores son válidas para la no participación de la mujer, sin embargo, viendo la situación de las mujeres de otras regiones en donde los hombres abiertamente las desvalorizan y las marginan, se puede decir que aún con estas limitantes, si la mujer quisiera, podría participar y organizarse para mejorar sus condiciones de vida en la comunidad estudiada. Pero hay una situación realmente importante y son los sentimientos negativos entre mujeres, cuando se entrevistó a las mujeres dijeron en un 100% sin duda alguna que la razón fundamental por la que las mujeres no se organizan se debe a que existe envidia entre las mismas y esto no permite que se unan y trabajen colectivamente.

Otra circunstancia puede ser el que las mujeres en su mayoría, no tengan ningún conocimiento sobre los derechos de la mujer, tampoco sobre la importancia y necesidad que existe de organizarse y trabajar colectivamente, para encontrar o darle solución a algunos de los problemas que pueden ser resueltos por ellas mismas, como consecuencia, también desconocen qué es un líder. A pesar de su desconocimiento sobre las ventajas que puede tener una organización comunitaria, sí consideran necesario que exista una organización de mujeres, porque no existen condiciones favorables en la comunidad que ayuden a facilitar los quehaceres de la mujer.

4.4 Progreso Personal, Familiar y Comunal

La mujer de Málaga tiene bajo nivel educativo pues el 50% de las entrevistadas apenas han cursado algún grado del nivel primario; mientras que la otra mitad no tiene ninguna escolaridad. Esta situación influye en que no tenga un nivel de vida mejor, pues al no esperar nada en el futuro, forma su propio hogar a temprana edad convirtiéndose muy joven en madre de hasta aproximadamente 8 hijos o más, situación que le provoca problemas de salud y la deteriora físicamente.

La misma situación no permite que la mujer dentro de su hogar cuente con las comodidades necesarias, las viviendas en un 95% son propiedad de los esposos, de los padres, de hijos o hermanos de las mujeres entrevistadas, y en un 5% son propietarias las mujeres y la razón de esto se debe a que han sido heredadas por los padres de lo contrario serían propietarios de la tierra en un 100% los hombres.

Debido a las condiciones no sólo económicas, sino también climatológicas, las viviendas están construidas por lo general sin las comodidades de privacidad necesarias, puesto que la mayoría de las mismas están construidas con dos ambientes, un cuarto y una cocina. Los materiales utilizados son block, lámina, madera (lepa), cañas, nylon y palma trenzada, este último material tiene doble beneficio, por un lado es económico, por el

otro sirve para refrescar las habitaciones del excesivo calor que hace en el lugar.

Dichas viviendas cuentan únicamente con el servicio de energía eléctrica, careciendo de agua potable, letrinas, drenajes, calles, alumbrado público entre el caserío, disposición adecuada de basura, etc. Por lo tanto, para satisfacer la necesidad del agua, las viviendas cuentan con pozos domiciliarios, además el caserío se encuentra ubicado en medio de dos ríos que le proporcionan agua a los habitantes para el lavado de la ropa especialmente y para el aseo personal. Uno de los ríos se encuentra a una cuadra enfrente en la Finca Cádiz, el otro se encuentra atrás de la comunidad como a dos cuerdas de distancia aproximadamente; en la misma dirección como a cinco kilómetros se encuentra el río Achiguate que en casos de mucha lluvia se ha desbordado y unido al río más próximo a la comunidad, provocando casi por completo su inundación.

La falta de servicios básicos, así como el clima cálido provoca enfermedades en el grupo familiar, siendo las más comunes el dengue, la malaria, el paludismo; le siguen las enfermedades respiratorias y gastrointestinales, las cuales afectan tanto a los niños como a los adultos y ancianos.

En la época de verano prolifera el zancudo, provocando como epidemia algunas de las enfermedades antes mencionadas, situación que afecta doblemente a las mujeres, puesto que cuando se enferma el núcleo familiar, incluyéndolas a ellas, aún enfermas tienen que atender y cuidar a los demás y realizar los oficios de la casa. Tanto en esta situación como durante el periodo de embarazo, la mujer no tiene atención médica, teniendo que asistir al puesto de salud de Masagua o al Hospital de Escuintla y muy pocos casos al IGSS, situado dentro de la cabecera departamental, esto como efecto de no contar dentro de la comunidad con institución de salud pública o privada, y cuando se trata de maternidad las mujeres son atendidas por las comadronas, quienes en términos generales no tienen conocimientos que les permitan

ayudar a las mujeres en partos con problemas, poniendo en peligro la vida del niño y de la madre.

Las mujeres entrevistadas en su totalidad no trabajan fuera de la casa, dedicándose a las tareas del hogar, para lo cual se levantan entre las cuatro y seis de la mañana, culminando sus tareas entre las nueve y once de la noche, trabajo por el cual no reciben ningún salario, más que el aporte económico que hace el esposo para los gastos de las necesidades más elementales, porque gana únicamente el salario mínimo para sostener a la familia. Sin embargo no se puede dejar de mencionar al otro sector de mujeres que siempre trabaja en las fincas vecinas para obtener algún ingreso económico.

Las familias de Málaga son numerosas, están integradas aproximadamente por seis hijos e hijas, más los padres y en algunos casos se incluye dentro del grupo familiar a los abuelos, tíos, yernos, nueras, etc. Algo importante de mencionar es que debido a la situación económica tan precaria los hijos cuando contraen matrimonio o se unen, se quedan viviendo con los padres, y en algunos casos compartiendo la misma habitación en donde duermen hasta diez personas provocando hacinamiento entre las mismas.

Para colaborar con la economía en el hogar la mujer tiene posibilidad de trabajar durante la época de zafra, debido a que es en ésta, cuando los dueños de las fincas productoras de caña de azúcar, requieren de mano de obra, no sólo de los mayores sino también de todas aquellas personas del grupo familiar que puedan desempeñar el trabajo, obteniendo por supuesto el mismo salario que los demás.

Los esposos aportan una cantidad al hogar, gastando el resto en los vicios que poseen, siendo éstos: el alcoholismo, el cigarro y hasta mujeres. Algo importante de mencionar es que los hombres a muy temprana edad adquieren los vicios anteriores, destinando casi por completo su salario a los mismos. Mientras tanto las mujeres distribuyen su salario en la compra de alimentos por lo general, y a satisfacer una que otra necesidad urgente de los hijos (educación, vestuario, calzado, etc.), según lo manifestaron las mujeres en un 100% de sus respuestas.

Algunas mujeres aparte de los trabajos domésticos y para ayudarse de alguna manera, se dedican en su tiempo libre a la reproducción y venta de peces de diferentes especies, venta de frutas, tortillas y productos de primera necesidad, trabajo que les permite obtener un ingreso mínimo para colaborar con los gastos de la familia, por supuesto que el porcentaje de mujeres que realizan este tipo de actividades es mínimo en comparación con el total de mujeres de la comunidad.

CAPITULO 5

PARTICIPACIÓN DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FEMENINA

5.1 Justificación

En los capítulos anteriores se describió la situación de la mujer en general y específicamente la del Caserío Málaga, en cuanto, a algunas de las razones que tiene el género femenino para no participar activamente en la organización y al mismo tiempo mejorar sus condiciones de vida.

En tal caso, luego de conocer teóricamente algunas limitantes que se le presentan a la mujer para no participar activamente, así como las limitantes específicas que tienen las mujeres de la comunidad objeto de estudio, se considera necesario e importante elaborar una propuesta de intervención del Trabajador Social en la problemática encontrada.

Cabe decir, que los problemas entre mujeres no se han solucionado debido a que las personas que han trabajado con el grupo de salud, se dedicaron a organizar a las mismas para que velaran por los problemas de salud de los habitantes de la comunidad, por lo que no realizaron ninguna actividad dirigida a mejorar los problemas que existen entre mujeres, ésta fue una de las causas por las que nunca se llegó a organizar formalmente a este sector de la comunidad, dando como resultado que dicho grupo fuera integrado por tres o cuatro mujeres de las cuales sólo trabajaban la mitad.

Este problema tiene sus raíces en la procedencia de las personas que constituyen el Caserío Málaga, pues al no pertenecer todos a un mismo lugar, sino más bien la procedencia es de varios lugares, los patrones culturales tan diversos se han mezclado y al mismo tiempo no comparten costumbres, tradiciones y creencias, dando como efecto que cada uno vea únicamente por sus propios intereses, provocando el fenómeno del divisionismo entre el sector de mujeres.

Teniendo clara la problemática también es necesario mencionar que a dicha comunidad nunca ha llegado un profesional de Trabajo Social de ninguna institución gubernativa o no gubernativa, por lo que la persona que durante algunos años atendió o trabajó con el grupo de salud, tenía conocimientos sobre esa misma rama pero no de trabajo social, menos del trabajo con mujeres.

Lo expuesto anteriormente, demuestra que esta situación debe ser atendida específicamente por un profesional de Trabajo Social, que tomando como base su conocimiento pueda aprovechar este espacio para trabajar con mujeres y lograr la organización comunitaria femenina. Además puede trabajar con el sector masculino para seguir fomentando la igualdad no sólo como personas, sino como habitantes de la misma comunidad.

5.2 Objetivos

- General

Definir la participación del trabajador social en la organización de las mujeres del Caserío Málaga como medio para lograr mejores condiciones de vida.

- Específicos

- 1 Establecer lineamientos generales que pueda llevar a la práctica el trabajador social para lograr la participación de las mujeres.**
- 2 Aprovechar el espacio profesional que existe en la comunidad de Málaga para promover la organización comunal.**
- 3 Promover el proceso de movilización y autogestión no sólo en la mujer sino también en todos los habitantes de la comunidad para que sean gestores de su desarrollo económico, social, político y cultural.**

5.3 Filosofía del Trabajo Social

Como es bien sabido todo trabajador social debe tener una ideología clara y centrada en cuanto a qué sector de la población va dirigido su trabajo y que

este vaya en congruencia con los intereses y problemas reales que padecen los pobladores del Caserío Málaga.

Para iniciar su intervención el profesional debe partir de las actividades rutinarias que realizan los pobladores diariamente, porque ésto le permitirá conocer, analizar y diagnosticar objetivamente las necesidades insatisfechas y las vías alternas de posibles soluciones a las mismas.

Para que el profesional realice su trabajo debe llevar a la práctica los principios y objetivos que conforman la filosofía del Trabajo Social. Según está filosofía se debe tomar muy en cuenta el principio de no aparecer ante la población atendida como poseedor de las soluciones, sino al contrario debe tratar de movilizar a las personas para que progresen a través de la reflexión sobre la importancia de realizar cambios positivos en su vida, con el fin de que sean protagonistas de su propio destino a través del trabajo colectivo y logren de esta manera establecer algunas posibles alternativas de solución a la problemática enfrentada.

El profesional de Trabajo Social debe ejecutar acciones que tengan congruencia con la realidad y alcanzar sus objetivos tomando en cuenta la cultura y la experiencia del pueblo, por tal razón no debe pensar, sentir y decidir por los pobladores sino al contrario promoverá en los grupos o comunidades la cooperación, ayuda mutua, solidaridad y el deseo de superación humana para sustituir la actitud individualista por la colectiva.

También participará el trabajador social en la investigación, planificación y ejecución científica de planes, programas y proyectos de bienestar social acordes a la realidad del país.

Así mismo el profesional debe descifrar críticamente la realidad del país para dar a las personas a quienes atiende soluciones materiales y espirituales y al mismo tiempo contribuya a que se produzcan cambios de mentalidad y actitud en los comunitarios; y de esta forma participen activa, consciente y organizadamente en las mejoras de su bienestar personal.

Se puede decir entonces que el trabajador social debe aplicar la filosofía de la profesión para intervenir oportunamente en la problemática que enfrentan

las mujeres de Málaga y de lograr la participación y organización que son el único medio eficaz para mejorar las condiciones de vida de las mujeres especialmente, y de los comunitarios en general.

5.4 Proceso Metodológico

Como todo proceso metodológico propio de la profesión, el trabajador social en el trabajo comunal deberá seguir el siguiente procedimiento: Primero deberá realizar la inmersión para tener un conocimiento generalizado de la comunidad y las deficiencias que ésta presenta, a través de la misma debe observar las actitudes de las personas, su relación con los vecinos, costumbres, formas de enfrentar los problemas, si existe alguna organización o grupos, necesidades e intereses de los y las comunitarias, recursos naturales con los que cuentan, fuentes de trabajo y algunas condiciones del mismo, etc., todas estas situaciones las conocerá de forma general, pero le darán las bases para continuar el proceso.

Inmediatamente deberá dedicarse a realizar una investigación más profunda y específica para conocer cómo se resuelven los problemas dentro de la comunidad, pero en este caso específico la investigación debe ser dirigida a conocer la existencia de organizaciones femeninas y su participación en la resolución de problemas. Esta investigación deberá ir encaminada a corroborar la problemática que en este estudio se ha determinado, para tener el cimiento que le permita al profesional determinar las actividades que realizará para coadyuvar en la solución de problemas entre mujeres y ver las posibles vías de integración de ellas para tratar de mejorar algunos aspectos de los mismos.

Con la información obtenida tanto en la inmersión como en la investigación, el profesional desde su punto de vista podrá realizar un diagnóstico en donde analizará la situación comunal, tomando en cuenta las posibles causas y los efectos de los problemas comunitarios.

Aquí el trabajador social podrá jerarquizar y priorizar los problemas encontrados desde su punto de vista y al mismo tiempo desde las

necesidades e intereses de los comunitarios, porque sólo a través de las necesidades e intereses de los comunitarios el profesional podrá trabajar inteligentemente los aspectos que a su parecer considere necesario cambiar.

Diagnosticada la problemática debe planificarse todo el trabajo que se pretende realizar en la comunidad. En este caso específicamente deben plantearse actividades que conlleven a la reconciliación entre mujeres, trabajo que debe consistir en provocar la reflexión respecto a las actitudes que manifiestan unas hacia otras y los efectos negativos evidentes. Es necesario que las mujeres comprendan que aún con diferente cultura tienen en común el hecho de ser mujeres, madres, esposas, hijas y habitantes de la misma comunidad.

Aquí debe proponerse como objetivo lograr la organización femenina pero de no ser posible por lo menos lograr la integración y la participación en la organización existente que está integrada en su mayoría por hombres, pues lo que se pretende no es crear en la mujer una ideología en la que ella se considere superior al sexo opuesto, sino más bien que tiene la misma oportunidad que los hombres de participar y decidir en aquellas situaciones que son importantes para la comunidad en general.

Esta planificación debe ser consciente para que puedan lograr todo lo planteado, se debe tomar muy en cuenta las épocas de trabajo intenso, pues durante la zafra, las mujeres tienen tanto trabajo que aunque tengan mucho interés y motivación en participar no pueden asistir y si no se prevé esta situación, aunque la planificación sea muy buena teóricamente en la práctica no tendrá el éxito deseado.

Cuando ya se tiene bien contemplada la planificación se procede a ejecutar todas las actividades previstas dentro del plan, tratando de no improvisar porque se puede perder el trabajo realizado. Esto no significa que dentro de la planificación no se puedan realizar cambios de última hora, porque sí se puede hacer una reprogramación oportuna si el caso lo amerita. Cuando el profesional llega a este paso del proceso debe tener previstos todos los recursos con los que cuenta y los necesarios para llevar a cabo su trabajo.

Nuevamente aquí debe tomarse muy en cuenta el calendario de festividades de la comunidad y las épocas de trabajo intenso, pues es donde se concentra la mayoría de los pobladores y al mismo tiempo permite alcanzar los objetivos propuestos dentro de la planificación.

Durante todo el proceso es necesario aplicar la evaluación, porque ésta permite ir verificando los resultados positivos o negativos del trabajo conjunto entre comunitarios y profesional, además permite corregir algunas limitantes que se presentan en un momento determinado.

El trabajo debe ser evaluado desde el punto de vista del profesional como desde el punto de vista de los comunitarios y debe plantearse como algo necesario en todo el trabajo, por lo tanto debe planificarse tomando en cuenta las formas existentes de evaluar y eligiendo la más adecuada; también debe preverse la frecuencia con que se realizará, quiénes participaran, cómo se evaluará, cuándo se evaluará y lo que se pretende evaluar, esto con el fin de no evaluar situaciones sin importancia y dejar de lado aquellas realmente relevantes para mejorar el trabajo comunitario.

5.5 Alternativas para la Organización Comunitaria Femenina

Tomando como base el proceso metodológico del trabajo social, que fue desarrollado anteriormente y la problemática encontrada, se plantean algunos lineamientos que pueden tomarse en cuenta como alternativas para la organización comunitaria femenina, en el caserío Málaga.

El profesional de Trabajo Social deberá durante la inmersión, realizar contacto directo con las autoridades locales y municipales, para dar a conocer su trabajo, así como presentación en organizaciones existentes, si estuvieran trabajando dentro de la comunidad y coordinar el trabajo.

También debe planificar cursos prácticos como corte y confección, alimentos, belleza, jardinería, etc., pues son actividades que les interesan a las mujeres y que servirán de gancho para obtener la presencia de las mismas.

Planificar capacitación referida especialmente a cuestiones de género, pues será dosificada y trasladada a las mujeres de forma inteligente para que esta situación no choque con sus actitudes y formas de pensar actual.

Se debe incluir dentro de la planificación la capacitación en cuanto a la importancia de la organización comunitaria, para luego pasar específicamente a la organización femenina.

Debe planificarse trabajo con los grupos existentes ya sean integrados en su mayoría por hombres o sean mixtos para apoyar y reforzar la organización.

Será responsabilidad del trabajador social promover actividades que favorezcan la convivencia y el trabajo colectivo entre mujeres.

Al mismo tiempo tiene que promover la confianza y el respeto entre este grupo de la población para ir limando asperas que puedan darse.

Debe contemplar la problemática que enfrentan las mujeres y la posibilidad de que no se pueda dar la organización femenina, pero sí la integración de las mujeres a la organización mixta, con una actitud positiva de participación y apoyo en la búsqueda de algunas posibles alternativas de mejoramiento de la comunidad en general.

El trabajador social coordinará y planificará conjuntamente con las mujeres seminarios-talleres donde intervengan otros profesionales con conocimientos sobre la importancia de conocer y aplicar el proceso organizativo, movilización, autogestión, desarrollo y formación de líderes comunitarios, para que obtengan el desarrollo familiar y comunal.

Promoverá la investigación coparticipativa en la comunidad, especialmente en los organización femenina para que conozcan las necesidades reales que enfrentan y apliquen el proceso metodológico en la solución de problemas y a la vez logren la independencia del profesional de trabajo social.

El trabajador social en su intervención debe cumplir con las funciones de investigación, planificación, sistematización, ejecución, supervisión y evaluación en la organización femenina como en las existentes con el fin de mejorar constantemente su trabajo, enriquecer su experiencia y la de la profesión.

El profesional deberá planificar, ejecutar y evaluar coordinadamente con el grupo de mujeres seminarios talleres sobre temas como: mujer, organización, liderazgo, trabajo colectivo, elaboración de planes, programas y proyectos de beneficio comunal y sobre todo temas que considere necesarios de acuerdo a la problemática encontrada.

Promoverá la coordinación interinstitucional si fuera posible para que desde las diferentes proyecciones comunales y con la participación directa de la mujer se elaboren alternativas de solución para superar la problemática que enfrenta y otras circunstancias más que le afectan como lo son el analfabetismo, bajo nivel de ingresos, falta de servicios públicos, educación para la salud, etc., problemas que por falta de recursos económicos, no se han mejorado.

El trabajador social debe buscar mecanismos que persigan la organización, movilización y autogestión de la mujer de Málaga para que de esta manera tomen sus propias decisiones, busquen alternativas de solución y gestionen los recursos, porque sólo de esta manera se logrará el desarrollo de la mujer rural.

CONCLUSIONES

1. El problema cultural más grande que existe para que las mujeres de Málaga no se hayan organizado hasta la fecha se debe a la procedencia u origen de los pobladores, ya que el ser de diferente lugar los ha individualizado y no ha permitido que tengan objetivos e intereses comunes.
2. La diferencia de patrones culturales en las mujeres es una de las causas que no les permite trabajar colectivamente pues cada una de ellas lucha únicamente por sus derechos, no importándole los problemas que las demás puedan padecer.
3. La disminución de la práctica de los valores éticos y religiosos en los pobladores de Málaga, especialmente en las mujeres es una de las causas de la discriminación entre ellas, aumentando la envidia, egoísmo, etc., sentimientos que no les permiten trabajar colectivamente para mejorar sus condiciones de vida.
4. La falta de organización de las mujeres de Málaga no se debe a la discriminación y marginación de los hombres, sino más bien al problema de discriminación que existe entre mujeres.
5. La falta de conocimiento en cuanto a la participación y organización contribuye a que las mujeres de Málaga no trabajen colectivamente en la búsqueda de soluciones a sus problemas.
6. El profesional de Trabajo Social debe tener claro que trabajar teorías de género en buscar la igualdad entre los mismos, no la omnipotencia de unos sobre otros o viceversa.
7. Una limitante más de la no participación de la mujer se debe a la baja escolaridad y conocimiento sobre la importancia de la organización y liderazgo, pues no le ven la relevancia para mejorar su situación.

8. En Málaga tendrá que darse un proceso educativo para que las mujeres aprendan a convivir sin problemas y así se pueda promover la organización comunitaria femenina.
9. En Málaga nunca ha existido una organización formal y permanente que trabaje por mejorar las condiciones de la comunidad.
10. La actitud de los hombres de Málaga permite la participación de la mujer lo que al mismo tiempo fomenta la igualdad entre géneros y la organización mixta con intereses colectivos.
11. El caserío Málaga se encuentra aislado de toda posibilidad de atención profesional, pues no aparece registrado en ningún documento bibliográfico, al punto que sus habitantes desconocen que es un caserío que pertenece al Parcelamiento Cuyuta.
12. Las condiciones de vida de los habitantes de Málaga en su mayoría son precarias pues no cuentan con las comodidades necesarias para vivir mínimamente bien.
13. La mujer del área rural ve limitada su participación debido a las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que padece Guatemala.

RECOMENDACIONES

1. El trabajador social que realice su labor en Málaga o en una comunidad similar a ésta deberá promover proyectos que les permitan recuperar en parte los patrones culturales perdidos, para que se valoricen como personas y especialmente como vecinos de la misma comunidad con necesidades e intereses comunes.
2. El trabajador social que enfrente una situación como la encontrada en Málaga, entre las mujeres deberá promover proyectos específicos de género que promuevan la reflexión en cuanto a la necesidad e importancia de valorarse y unirse como género femenino y para mejorar sus propias condiciones, así como las de sus familias y la comunidad en general.
3. El trabajador social que realice su trabajo con mujeres debe tratar de conocer profundamente los problemas que no permiten la organización femenina para no generalizar la situación y condición de las mujeres y trabajar sin una base real.
4. Los profesionales involucrados en organizaciones comunitarias deben promocionar y apoyar a los grupos femeninos pues tienen gran relevancia en la solución de problemas comunitarios, dado que constituyen un sector importante de la comunidad.
5. Es importante que el trabajador social provoque la reflexión en las mujeres para que comprendan la necesidad e importancia de su participación activa en el trabajo comunitario.

6. El trabajador social debe proveer a la mujer, información sobre teorías de género y capacitación básica de organización y liderazgo tomando en cuenta el recurso humano del sector femenino.
7. El trabajador social debe actualizarse no sólo en lo referente a su especialidad, sino también en cuanto a las diferentes teorías de género que existen para estar al día de los cambios que requiere la sociedad y la mujer en la actualidad.
8. El profesional de Trabajo Social debe promover la organización comunitaria ya sea femenina o mixta pues se debe pretender buscar la igualdad de géneros y no la confrontación de los mismos y la omnipotencia de unos sobre otros.
9. El trabajador social que realice su trabajo en la comunidad de Málaga debe planificar el mismo en base a las diferentes épocas del año tomando en cuenta aquellas en donde los pobladores se concentran en el trabajo.
10. El trabajador social debe realizar su trabajo en forma profesional aplicando la filosofía de la profesión de acuerdo a las necesidades y problemas encontrados y sentidos por la comunidad.
11. El profesional debe planificar y ejecutar proyectos congruentes con la realidad en que viven las personas del área rural específicamente donde laboren para no realizar esfuerzos innecesarios que únicamente provoquen en el profesional sentimientos de frustración y fracaso.

12. El trabajador social debe promover y dar a conocer ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales aquellas localidades o comunidades como Málaga, que son desconocidas y por lo tanto se encuentran aisladas y marginadas, no sólo por las personas sino por aquellas organizaciones y profesionales que pueden contribuir al desarrollo de la comunidad.
13. Las mujeres de Málaga deben recibir la orientación necesaria para que comprendan la necesidad que existe de su organización para mejorar sus propias condiciones de vida y las de su familia.
14. El sector femenino de Málaga debe aprovechar el espacio de participación que tiene dentro de la comunidad y el apoyo de parte del sector masculino para organizarse y hacer cambios positivos dentro de la comunidad.
15. Las mujeres de Málaga deben trabajar conjuntamente para lograr el bienestar colectivo y dar a conocer su trabajo para que al mismo tiempo sea reconocida su comunidad en otros lugares.

BIBLIOGRAFIA

1. Agrupación de Mujeres Tierra Viva. Poder, liderazgo y participación política de las mujeres. Memoria de la primera jornada del 8 al 12 de agosto de 1994
2. Ander Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Editorial El Ateneo. Segunda reimpresión. México 1988
3. Ander Egg, Ezequiel. Introducción al Trabajo Social. Siglo Veintiuno de España, editores S.A. 1ª. edición abril 1992. Impreso y hecho en España
4. Calderón Alor, A. Antropología Social. Oasis México s/f.
5. Ciencia y tecnología para Guatemala, Asociación Civil. CITGUA. Situación de la mujer en Guatemala III. Publicaciones especiales 4. Enero 1998
6. Consejo Superior Universitario Centroamericano. Seminario sobre estudios de la mujer. 24 al 26 de septiembre de 1986
7. Contreras de Wilhelm, Yolanda. Trabajo Social de Grupos. Editorial PAX, México DF. 6ª. edición 1989.
8. 4to. Encuentro de Primeras Damas de Centroamérica. La mujer y la familia en Guatemala. Tegucigalpa, Honduras, 1990
9. Dávila de Jesús, Albertina. Trabajo Social a nivel Comunal. Revista de Trabajo Social No. 8 DITETS, USAC. Noviembre de 1988
10. Documento Guatemala 2000. Desarrollo con Equidad. Financiado por AID s/f
11. E°hegar, Francisco I. Trabajo con grupos de organización comunal. Buenos Aires, Argentina. s/e, 1980
12. Elías Silvel, Gisela Gilbert, Edgar Pape y Edgar Reyes. Evaluación de Sostenibilidad en Guatemala, El caso de Guatemala. Impresión Editorial Serviprensa S.A., 1997
13. Escuela de Ciencia Política, USAC. Situación de la mujer guatemalteca. Centro de documentación. Folleto Mimeografiado 8 de marzo 1990

14. **El capital. Critica de la economía política III. Fondo de Cultura Económica. 19ª reimpresión México 1986**
15. **Engels, Federico. Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editores Unidos Mexicanos 4ª. reimpresión México enero 1992**
16. **Gálvez Borrel Víctor, René Pointevin y Carlos González. Estado, participación popular y democratización. FLACSO Guatemala. Fondo de Cultura. Guatemala agosto 1994**
17. **Instituto Nacional de Estadística. Documento NOTI-SIS No. 6. Sistema de indicadores sociales. Guatemala, agosto 1997**
18. **Instituto Nacional de Estadística. Características generales de población según municipio y lugar poblado por censo 1994. Cuadro no. 2 departamento de Escuintla**
19. **Instituto Nacional de Estadística. Características generales de locales de habitación particulares y total de lugares, según municipio y lugar poblado**
20. **Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. Mujer y lucha social. Guatemala julio de 1979**
21. **Instituto de Estadística y Capacitación Cívica. Diccionario Municipal de Guatemala, 1995**
22. **Jomezjara, Francisco. Técnicas de desarrollo comunitario. Edición Nueva Sociología, impresión México 4ª. edición 1983**
23. **Lamas, Marta. Qué es feminismo. Editorial EMAS, México, 1989.**
24. **Mendoza Rangel, Maria del Carmen. Una opción metodologica para los trabajadores sociales. Editorial ATSM, 1986**
25. **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Vocabulario referido a Género. Guatemala enero 1996**
26. **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Consolidado Anual Sistema de Información Gerencial de Salud. 14 de octubre 1998**

27. Monzón García, Samuel Alfredo. Introducción al proceso de la investigación científica. 1ª. edición. Editorial TUCUR. Impreso en Guatemala, 1993
28. Naciones Unidas. Guatemala los contrastes del desarrollo humano. Edición 1998. Guatemala, 1998
29. Navas, Maria Candelaria. Conceptualización de Género. Seminario mujeres centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz. San Salvador, abril 1990
30. Noriega Castillo, Carlos F. Algunos elementos para realizar un diseño de tesis o trabajos de investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Guatemala, marzo 1995
31. Noriega Castillo, Carlos F. Guía para la elaboración de un diseño de investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social
32. ONAM, UNICEF. Memoria panel-foro: La mujer y el desarrollo rural, estrategias para fortalecer su participación. MAGA, adscrito al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. s/f
33. Pérez Laura y Arlette Pichardo. Pobreza en el Istmo Centroamericano. Perspectiva de la mujer. Tomo II. Edición 1994
34. Pérez Sainz J.P. y E. Castellanos de Ponciano. Mujeres y empleo en ciudad de Guatemala. Serviprensa Centroamericana de Guatemala, FLACSO. Guatemala, enero 1996
35. Procurador de Derechos Humanos. IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing China 1995. Informe de las ONG'S de Guatemala
36. Proyecto FAO. Glosario de términos referidos a género. Unidad regional de asistencia técnica. Guatemala, enero 1995
37. Secretaria General de Planificación Económica. Programa de Gobierno 1996-2000. Guatemala, junio de 1996
38. Torres Rivas Edelberto y Juan Alberto Fuentes. Guatemala las particularidades del desarrollo humano. Volumen III 1ª. edición 1999

39. UNICEF, SEGEPLAN. Análisis de situación del niño y la mujer. Guatemala, agosto de 1991
40. UNICEF. Realidad socio-económica de Guatemala. Editorial Piedra Santa. 1ª. edición, Guatemala 1994
41. Villalaz de Arias, Marisin. Mujeres con rostro. Editora Sibauste, impreso en Panamá. Octubre 1996
42. Villaseñor Velarde, Maria Eugenia. Violencia doméstica y agresión social en Guatemala. Fundación Friedrich Ebert. 1ª. edición. Guatemala, agosto de 1996
43. Ware, Carolina. Estudio de la comunidad. Editorial Humanitas, Buenos Aires, Argentina 1992
44. Winick, Charles. Diccionario de Antropología. Editorial Troquel. Sociedad Anónima. Buenos Aires, Argentina 1969